Mártes 21 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 356

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
HOY 21—s. Benito Abat.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871

El empréstito

Todos saben que, á principios del año, el Gobierno Nacional giró contra la casa Thompson Bonar de Lóndres la suma de cincuenta mil libras esterlinas, como anticipo al empréstito de treinta millones de duros autorizados por el Congreso.

Los diarios que recibian informes oficiales digeron entonces que este anticipo, pagadero con los primeros fondos que se recibiesen del empréstito, se daba mediante un interes probablemente sobre el valor nominal del empréstito y á condicion de que el Gobierno acordaria á los señores Thompson Bonar y Ca. la preferencia para la emision del empréstito en igualdad de condiciones.

Parece que realmente el Gobierno aceptó este compromiso solamente, dando intervencion en ello el comisionado nombrado en Europa para la negociacion del empréstito.

Posteriormente el Gobierno recibió otra remesa de 50 mil libras, que se creyeron de la misma procedencia· pero luego se supo que esa suma habia sido negociada con la casa de Cohen é Hijos de Lóndres.

¿Tenia ó no conexion este segundo arreglo con el empréstito?

En caso afirmativo la primera casa con que se contrató primeramente debió alarmarse de este hecho que conocia antes de aceptar los giros que se hacian contra ella, en virtud del convenio aceptado.

Pronto se averiguó lo que habia sobre el particular.

Las noticas de Lóndres nos hicieron saber que el señor Varela habia firmado con la casa Cohen é Hijos un compromiso semejante al que ya existia con Thompson Bonar *á firma!*

Júzguese de la impresion que recibirian las dos casas que habian hecho anticipos al encontrarse con que cada una habia recibido una idéntica promesa y seguridad.

Pero no terminaban aqui estas *irregularidades*.

Pronto se supo en la Bolsa de Lóndres que el Comisionado argentino habia abierto negociaciones con la casa de Murrieta sobre el empréstito argentino.

No hay que esforzarse en demostrar la confusion, el perjuicio y el descrédito que ha traido para la negociacion una manera de proceder tan poco séria.

Tres son hoy los que reclaman derechos preferentes, sobre la negociacion del empréstito.

La casa Thompson Bonar hace valer su propiedad y la aceptacion escrita q' tiene del Gobierno argentino en respuesta á sus proposiciones afianzadas por la aceptacion de los giros, que ha hecho ya, segun entendemos, en honor propio y del Gobierno argentino.

La casa Cohen é hijos alega el compromiso que tiene firmado con el Comisionado Varela y en virtud del cual verificó sus anticipos.

La casa de Murrieta sostiene sus derechos á contratar con el señor Varela en virtud de la independencia en que este se halla para celebrar convenios con quien mejor lo estime.

Es pues una especie de triple y pública protesta en que, perjudicándose nuestro crédito, quede el Comisionado comprometido nada menos que ante la gestion tendente á retener ó inhibir sus poderes!

Las notabilidades de la Bolsa de Lóndres se han prevenido asi contra el empréstito y sus influencias, entre las cuales hay q' tomar en cuenta la de Cohen é hijos, que trabajan para inducir á la Comision Directiva de aquel Establecimiento á que rehuse la cuotacion oficial de todo empréstito de la República Arjentina contraido en perjuicio de los derechos que invoca.

Si á esto se agrega la incertidumbre creciente de los mercados monetarios europeos, es fácil comprender la dificultad de la situacion.

No es imposible que el empréstito se arregle, si es que pueden conciliarse préviamente intereses tan encontrados; pero esto, q' es una esperanza remota, hace presumir cuando mucho que no podria ya efectuarse sino con un quebranto de dos ó tres por ciento por lo menos del precio que habria podido obtenerse facilmente sin el incalificable proceder de nuestro Comisionado, que no deja muy bien puesto el crédito del Gobierno argentino.

Estamos en posesion de antecedentes para entrar mucho mas á fondo en esta cuestion; pero no lo hacemos porque las circunstancias afligentes del pais nos aconsejan hablar tan solo lo que consideramos estrictamente necesario para reparar el mal que se produce.

Por eso nos limitamos á estas indicaciones que, haciendo ver á todos lo que se pasa, hagan formar opinion respecto á la dificultad de que el actual Comisionado pueda seguir en su negociacion bajo los tristes auspicios en que la ha colocado.

Partiendo de este hecho, la prudencia aconseja encargar el arreglo de estas dificultades y el definitivo del empréstiso á una persona que lejos de establecer resistencias y reclamos, inspire confianza por su prudencia, su alta respetabilidad y sus numerosas é importantes conexiones en el mundo financiero.

En este sentido creemos que ningun candidato responderia mejor á este propósito que nuestro Ministro en Lóndres y Paris, el señor D. Mariano Balcarce que actualmente tiene su residencia en Inglaterra.

Plazas públicas.

Se ha dicho con razon que las plazas son los pulmones de la ciudad.

Son reservas de aire puro, agregaremos, q' reemplazan el aire de las calles, viciado por la respiracion, la transpiracion humana y las emanaciones del suelo.

Si esto es una regla en todas partes ¿cómo no lo será en una ciudad como la nuestra donde la estrechez de las calles es un motivo mas para reconcentrar en el radio poblado los miasmas que superabundan, dadas las condiciones anti-higiénicas en que se encuentra la poblacion, por las causas que ya hemos señalado?

Las plazas y las plazas cubiertas de vegetacion con mano pródiga, son pues un medio indispensable para mantener la salubridad pública.

Nunca repetiremos bastante esta verdad de la ciencia y de la esperiencia.

El árbol es el gran purificador!

Todos saben que las plantas, cuyas hojas son órganos de respiracion perfectos, exhalan durante el dia el oxigeno, que es la base del aire respirable. Pero no todos tomau en cuenta otro servicio que prestan los árboles y que es especialísimo en nuestro suelo. Los árboles se alimentan, por sus raices, de los jugos á q' sirve de vehiculo la tierra, y lo que, sin la vegetacion, seria causa de corrupcion y de muerte, la vegetacion lo purifica y lo lleva de nuevo á las corrientes de la vida.

Nosotros tenemos una ciudad edificada en gran parte sobre tierra minada por las basuras. Si en toda ella pudieran hacerse plantaciones, la corrupcion del suelo desapareceria bien pronto.

Pero si esto no puede hacerse en totalidad, por lo menos hágase en parte.

Que cada casa tenga un lugar destinado á las plantaciones. Al lado de los modernos jardines hagamos renacer las antiguas huertas; hágase una plaza en el recinto de tantas manzanas; plántese esa plaza y formése bosques, como hay en otras partes á cierta distancia de la ciudad.

No olvidemos que las epidemias de las colonias francesas en Africa desaparecieron ante la respiracion balsámica de los eucaliptus, que el Gobierno hizo plantar á millones en aquellas campañas.

¿Pero que sucede hoy entre nosotros á este respecto?

Las plazas van siendo suprimidas, en lugar de aumentarse.

Al Sud de la ciudad, hasta la plaza del Comercio, no hay otra plaza que la convertida hoy en mercado, es decir en foco de infeccion.

La plaza de las Artes ha sido convertida en mercado.

Al Norte no hay mas plazas que la del Parque y Libertad, puesto que el Retiro está en el límite Norte de la ciudad.

Pues bien, aunque el Parque, como otras veces lo hemos notado, se halla felizmente en las condiciones que deseamos, acabamos de leer el informe de una de las comisiones nombradas para combatir la peste que propone convertir la plaza de Libertad en mercado ambulante!!

Véase lo que sucede al Sudoeste y al Sud, en los barrios que están en mayor peligro.

La poblacion se estiende, los edificios se levantan unos tras otros, los *cuarteles* encierran centenares de locatarios desaseados y miserables, y en esta linea de ladrillos apilados, de calles estrechas, de poblacion exhuberante, no se deja una sola cuadra cuadrada para la respiracion de aquellos séres.

Parece increible, pero si se toma cualquier plano de la ciudad, nos encontraremos que, en el espacio comprendido entre la linea que corre 24 cuadras por la calle de la Victoria y diez y seis cuadras por la calle de Bolivar, no hay mas que una sola plaza, la de la Independencia y *media* plaza, la de Monserrat.

El Once de Setiembre queda ya al Norte de esta linea y fuera del centro poblado.

Las plazas Victoria y 25 de Mayo están, puede decirse, sobre el rio.

Lo mismo sucede con el Retiro.

De esta manera, en el centro de la poblacion de media ciudad, tomando la calle Victoria al Norte, no hay sino Lorea, el Parque y la Plaza Libertad que se habla de convertir en Mercado!

Tenemos pues la plaza Lorea al centro, dos plazas al Norte y una y media al Sud, esto es quinientas manzanas y siendo la dimension de aquellas una cuadra escasa, sin que este privilejio alcance á la de Monserrat, que solo tiene media cuadra, como ya dijimos.

Y nos admiramos de que un propietario edifique en 8 varas de frente por 70 de fondo para alojar trescientas personas!

¿Es esto peor que lo que han hecho nuestros gobiernos pasados haciendo cuatro patios de una cuadra para las quinientas manzanas edificadas de la ciudad?

La importancia de este inconveniente que señalamos salta á la vista de todos.

Si él no determina por ahora la espropiacion de terrenos para habilitar plazas públicas ó grandes boulevares, al menos que sirva para que no se permita la edificacion sucesiva de la ciudad, en la parte hoy poco poblada, sin dejar esos claros por donde la luz y el aire puedan penetrar en el recinto insalubre de nuestra ciudad, haciendo esas plazas el oficio de órganos respiratorios de este gran cuerpo que necesita aspirar un volúmen de aire puro equivalente al que consume medio millon de personas.

Lazaretos

Si bien es conveniente que los lazaretos se alegen en lo posible de la poblacion, tambien lo es que no exageren sus peligros, á fin de conciliar prudentemente las exigencias de la salubridad pública con los santos deberes de la caridad.

Es un hecho que la fiebre amarilla no puede transmitirse sino en los lugares infecciosos.

Así cuando el habitante de una casa adquiere la enfermedad en su recinto, le suceden casi todos los que residen en ella, porque la *infeccon* ha hallado su elemento de desarrollo.

Pero un enfermo, colocado en un punto de la ciudad que no esté invadido por los miasmas infecciosos, no propague la enfermedad que acaba en él.

El ejemplo que nos ofrecen los pueblos de campaña es elocuente.

Allí han muerto algunas personas que salieron de la ciudad enfermas ó llevando consigo el germen de la enfermedad en incubacion. Unas han salvado, otras han sucumbido; pero ninguna ha contagiado á los habitantes del punto donde se trasladó.

Un hecho singular y decisivo viene en corroboracion de esta verdad y es lo que sucede en el lazareto y en el cementerio del sud.

No hay ejemplo de asistente ó enterrador que se haya enfermado. Tampoco se ha enfermado ninguna de las infinitas personas que han estado á visitarlos; y es inútil demostrar si los enfermeros y enterradores están ó no en contacto inmediato y permanente con los apestados.

Es que, tanto el cementerio del sud como el lazareto están todavia fuera de la accion de los miasmas infecciosos, y entonces la propagacion de la enfermedad no se efectua de persona á persona.

Parece que la fiebre es como una semilla que no puede germinar sino en terreno preparado.

Cuando esa semilla cae en los puntos envueltos por una atmósfera corrompida, ó en terrenos formados por las basuras ó en los puntos bajos de la ciudad en que se estancan las aguas y donde antes tuvieron lugar las inundaciones, la semilla germina y dá con espantosa rapidez sus frutos de muerte. Pero, cuando cae en los puntos altos, donde la tierra está virgen ó cuando es llevado bajo la influencia de las campañas alejadas de la costa, la semilla perece, siendo impotente para la propagacion del mal.

Hacemos estas observaciones porque, si bien hemos sostenido la conveniencia de alejar los lazaretos, sostenemos tambien que el pueblo no debe alarmarse por la presencia de un enfermo transportado á los puntos aun sanos de la ciudad.

Pero, lo repetimos, siendo estas materias tan delicadas y comprometiéndose tan preciosos intereses en ellas, el mejor de los dados, como se dice comunmente, es no jugarlos; y el mejor de los lazaretos será el que esté en menos contacto con la poblacion.

Clausura de los Tribunales.

RECHAZO DE LA SOLICITUD DEL CUERPO DE ABOGADOS.

El cuerpo de abogados ha dirigido una peticion al Superior Tribunal de justicia pidiendo la clausura de los tribunales por lo que resta del mes de Marzo.

El Superior Tribunal ha puesto *no ha lugar* á la peticion y creemos que ha procedido perfectamente.

La vista fiscal nos da el primer fundamento de esta resolucion.

Demuestra que no se halla en las facultades constitucionales del Tribunal acceder al pedido de los abogados, é indica juiciosamente los temperamentos á adoptarse en caso de que la epidemia recrudeciese.

El segundo que á nuestro juicio condena la peticion, es que seria desmoralizadora en su ejemplo. Los poderes públicos son los primeros que deben mostrar su fortaleza y no es bien que la comprometan, ni en apariencias que se prestarian á la interpretacion, abandonando su puesto.

Ténganse presente que los barrios despoblados hoy por la emigracion ó por la muerte, empiezan á saquearse á la luz del dia.

¿Qué dirán los ladrones, si asi proceden habiendo jueces, cuando sepan que los jueces se han inhibido de hacer justicia?

La tercera razon es que la clausura es inútil. Estamos á 21 y se pide hasta el 31. ¿Que significa una clausura de diez dias?

Leemos los nombres que suscriben la peticion. Muchos de ellos son los que estan en la brecha y no puede presumirse que han sido inducidos á dar este paso por temor. Pero de todas maneras encontramos que de él no se reporta bien señalado, causando, por el contrario, un mal efecto moral y muchos inconvenientes prácticos.

He aqui los documentos que esplican este asunto:

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Sr. Presidente del Superior Tribunal.

Los que firman, abogados de esta matricula ante V. E. esponemos:

Que penetrados de la necesidad de alejar de la ciudad el mayor número posible de habitantes como medio eficaz de impedir que el flagelo que la azota aumente sus horrores; y queriendo poner á salvo las vidas de nuestros deudos, allegados y dependientes, venimos á solicitar de V. E. la clausura de los Tribunales por lo que resta del actual mes de Marzo.

Antes de firmar esta solicitud, creimos deber promover una reunion del Colegio de Abogados para que el pedido tuviera un caracter oficial; pero estamos persuadidos de que siendo la alarma tan general y perteneciendo muchos colegas á la legislatura, nos seria muy dificil escoger una hora para todos cómoda, de modo que antes de obtener la reunion habriamos perdido un tiempo precioso en las presentes circunstancias.

Suplicamos, pues, á V. E., se sirva acordar la clausura como lo pedimos y por las razones individuales en el exordio. Será justicia.

Carlos Paz—J. J. Montes de Oca.—Rufino de Elizalde—Máximo Covacho — Evaristo Carriego—Juan Manuel Ferrero —A. Floro Costa—B. Ruiz de los Llanos—Rafael R. de los Llanos.—Manuel Bilbao—J. Machado—Onésimo Leguizamon—Manuel Gascon—Eustaquio Tomé—Cárlos Alfredo D'amico—Federico Pinedo.

Vista al señor Fiscal—Hay ocho rúbricas.

Responde:

Exmo señor:

La epidemia que azota hoy á la ciudad y que ha esparcido un pánico mas ó menos fundado, ha perturbado y hasta dificultado las tramitaciones legales por la ausencia de los mismos litigantes, directores, testigos, etc.

En presencia de esas dificultades para los litigantes, los abogados que suscriben el anterior escrito que me ha sido traido ayer en vista, piden á U. S. la clausura de los tribunales por lo restante del corriente mes.

Por mas loable que sea el pedido pienso, que no está en las facultades de V. E. el otorgarlo.

El régimen constitucional de la provincia reposa en el ejercicio pleno de sus tres poderes públicos, y á ninguno de ellos puede por consiguiente serle lícito el declararse ó declarar á alguno de ellos en receso, dejando al pais acéfalo de esa administracion. En la necesidad de observar la constitucion del Estado está la probibicion de un acto de este género.

Esto no importa sin embargo decir, que si la epidemia continúa y aumenta, V. E. no pudiese tomar medidas dentro de la órbita legal, como por ejemplo, suspender vistas de causas en que puedan las partes informar, con escepcion de los criminales con sentencia absolutoria, que seria medida de la Administracion del Superior Tribunal y con el objeto de no dejar que los litigantes no hiciesen uso de aquel derecho de defensa; y si el mal se ensanchase en proporciones mayores, podria llegarse hasta rebajar la estrictez de los términos, lo que no será sino una interpretacion general del principio jurídico que hace esa dispensa al impedido ó que sufre fuerza mayor.

La opinion que tengo el honor de presentar á V. E. es la de que no se acceda á la anterior peticion por las razones que dejo indicadas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1871.

Villegas.

Señores Pica—Alsina—Medina—Fost—Gonzalez—Langenheim—Eguia.

De conformidad con lo espuesto y pedido por el señor Fiscal, no ha lugar á la clausura de los Tribunales y publíquese

(Hay siete rúbricas.)

Importantes decretos

SOBRE SERVICIO MEDICO PARA EL PUEBLO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Vistas las observaciones hechas por el señor Presidente de la Comision Municipal de la ciudad en nota del 14 del corriente, relativamente á la organizacion del servicio médico parroquial; y lo manifestado acerca de ellas por el Consejo de Higiene Pública; de conformidad con lo acordado en la conferencia verbal tenida con los Presidentes de dicha Comision y Consejo de Higiene.

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA:

Articulo 1.° El servicio médico parroquial queda definitivamente organizado en la forma siguiente:

En la parroquia de San Telmo—Será prestado por la Comision Municipal; encargándose su direccion al Dr. D. Luis Tamini, interinamente y miéntras dure la enfermedad del Dr. D. Santiago Larrosa.

En la Catedral al Sud, el Dr. Riva, nombrado por la Comision Municipal.

En la Cátedral al Norte, el Dr. Schiney, nombrado tambien por la misma Comision Municipal.

En San Miguel, el Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.

En Monserrat, el Dr. D. Eduardo Wilde.

En la Concepcion, al Dr. D. Piliano S. Boado; el Dr. D. Juan Antonio Argerich en reemplazo del Dr. D. Sinforoso Amoedo, cuya renuncia fué aceptada.

En el Socorro, los Dres. D. Manuel Alonso Lopez y D. Juan Garcia Fernandez.

En S. Cristóbal, el Dr. D. Joaquin Rivero.

En la Piedad, el Dr. D. Domingo Salvareza.

En San Nicolás. el Dr. D. Antonio T. Ballester.

En el Pilar, el Dr. D. Ramon del Arca.

En Santa Lucia (Barracas al Norte), el Dr. D. Federico de la Serna.

En San Juan Evangelista, (la Boca) el Dr D. Nuncio Romeo.

Art. 2.° Quedan sin efecto los nombramientos hechos por decreto de 13 del corriente en cuanto se opongan al presente.

Art. 3.° Los Médicos Parroquiales, ademas de las atribuciones y deberes que les impone el decreto ya citado del corriente mes quedan dependiendo de las respectivas Comisiones de Higiene de cada Parroquia; y deben cumplir sus avisos relativos á los enfermos que necesitan de asistencia, y servirles con sus consejos siempre que lo soliciten.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese con sus antecedentes, é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Hospicio para los huérfanos.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

La epidemia que desgraciadamente aflije á esta ciudad, deja en la horfandad multitud de niños y menores de edad que, con la pérdida de sus padres, quedan privados tambien de todo recurso para su subsistencia y de las únicas personas que velaban por su seguridad y educacion.

El Gobierno no debe permanecer indiferente ante la situacion en que quedan esos desgraciados; y es deber de la autoridad concurrir á su auxilio, á fin de salvarlos de la miseria y de la muerte talvez, si llegasen á faltarles los recursos necesarios para la conservacion de la vida.

La sociedad de Beneficencia, compuesta de señoras q' se consagran con toda abnegacion al servicio de la desgracia, que dirijen la educacion de las niñas y de los huérfanos, que dirije tambien y cuida de los hospitales y lazaretos para mujeres, debe completar su obra de caridad reuniendo los huérfanos, pequeños y las huérfanas que deja la epidemia reinante; y procurándoles los alimentos, asistencia y educacion de que tengan necesidad.

Los Defensores de Menores deben, á su vez, asociados á otras personas, para facilitar y hacer mas provechosa su accion, encargarse de prestar los mismos servicios á los menores de edad, varones, que hayan quedado huérfanos; procurando su mas ventajosa colocacion; y, en el interin, que no sufran abandono por la pérdida de sus padres ó tutores.

Para hacer efectivos estos propósitos, y en la seguridad de ser auxiliado eficazmente.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° La señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia procederá á nombrar, á la mayor brevedad posible, una comision de señoras de la misma sociedad ó de fuera de ella que se encargue de recoger, alimentar y cuidar las niñas y niños pequeños que hayan quedado y quedasen huérfanos por la presente epidemia, sin tener quien vele por ellos.

Art. 2.° Nombrase otra comision compuesta de los Defensores de Menores Dr. D. Elias Sarabia, D. José M. Gonzalez Garaño y de los ciudadanos D. Cayetano M. Cazon, D. Luis Frias, y Dr. D. Eduardo O'Gorman, para que se encargue á su vez de recoger, alimentar y asistir á los varones menores huérfanos; y de procurar su mas ventajosa colocacion.

Art. 3.° Ambas comisiones propondrán al Gobierno los medios y recursos que necesiten para llenar la tarea que se les encomienda.

Art. 4.° El departamento general de Policia y las comisiones parroquiales de Higiene entregarán á las comisiones q' por este decreto se establecen, una vez que se hayan instalado, los menores huérfanos que carezcan de bienes y de asistencia.

Art. 5.° El ministro de Gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que será sometido á la aprobacion de la H. L. de la Provincia en sus próximas sesiones ordinarias,

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el R. O.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Integracion de la Municipalidad.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.

Habiendo manifestado la Comision Municipal la conveniencia de integrarla con un número de vocales igual al de las parroquias que no están representadas, miéntras duren las presentes circunstancias y puedan verificarse las elecciones de Electores con arreglo á la ley; y—

CONSIDERANDO:

Que en los momentos actuales, la integracion de la Comision Municipal permitirá á esta subdividirse, en los casos necesarios, para poder llevar á un mismo tiempo su accion á los diversos puntos del Municipio.

Que habiendo organizado dicha Comision Municipal en la forma en que se halla constituida, á causa del resultado insuficiente de las elecciones á que por dos ocasiones, en su debida oportunidad, fué convocado el Pueblo, ningun inconveniente legal existe para que el Gobierno aumente su personal, como se indica, basta igualar el que tendrá la Municipalidad de la ciudad, se hubiere podido organizarse como lo determina su ley constitutiva.

Por estas consideraciones—el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Comision Municipal á los siguientes vecinos de la ciudad.

Brigadier General D. Bartolomé Mitre; Dr. D. Octavio Garrigós; D. Jorje Temperley; D Eulojio Cuenca; D. Mariano Casares; D. Belisario Roldan; Dr. D. Sinforoso Amoedo.

Art. 2.° Este decreto será oportunamente sometido á la aprobacion de la Honorable Asamblea Lejislativa de la Provincia.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Suscricion

Seguimos publicando la lista de la suscricion recolectada en esta imprenta á favor de la Comision Popular:

Suma anterior. . ps.	7170
Agustin Drago........	200
Adriano Rossi........	500
Federico Mitre........	100
Octavio Garrigós......	200
Manuel M. Escalada..	200
Total........	8370

Hé aqui lo recolectado ayer por la Comision Popular:

Un Argentino cuyo nombre conoce el Sr. Presidente..........	$ 10,000
Meabe é hijo..........	5,000
Un Argentino..........	100
Juan Podestá..........	200
Juan Bautista Marcel..........	1,000
Isidora Alegre..........	5,000
Daniel J. Casanande..........	100
Emilio J. Perez..........	1,000
«La República»..........	1,190
Agustin Drago..........	200
Un amigo del Tesorero..........	500
José Nogué.......... y diez frazadas	100
Villaraza de Blayer..........	100
Enrique Blayer..........	20
Eustaquia Labaqui..........	20
Julia Blayer de Nesole..........	500
Avelino Fernandez y Ca..........	500
Octavio Risso..........	500

Noticias generales.

Paysandú.

Hemos recibido *La Tribuna Oriental* y el 1r. número del *Progreso de Paisandú* que acaba de aparecer bajo la direccion del Sr. E. Uriarte.

La *Tribuna* dice que Nico Coronel, uno de los asesinos del General Urquiza, pasó á ese lado el lúnes por el Guaviyú.

El recuerdo de las hazañas de Nico Coronel, es de triste memoria en ese pais.

Tal vez le haya sonado la hora de pagar sus crimenes.

Mucha vijilancia se tiene, principalmente de noche, tanto en los cantones, como en la caballeria que hace el servicio.

Llegó el Mayor don Casimiro Perez, con un escuadron del Queguay, y ese mismo dia llegó el Mayor don Florisman Carabajal, con su escuadron del Rio Negro.

A última hora dice el mismo:

Las noticias mas verídicas que hemos recibido en este momento son que la vanguardia de Aparicio se encuentra sobre las puntas del arroyo Negro, 16 leguas de Paysandú; los que vienen en la vanguardia son los titulados Coroneles Panpillon y Pancho Torena.

Se confirma la noticia de la pasada de Lopez Jordan, á este lado, por el «Rincon de Vico», departamento del Salto—lo acompañan solo, nos aseguran, algunos gefes y oficiales de los mas comprometidos con el Gobierno Nacional Argentino.

El *Coronel* Salvañac es el recaudador de la *contribucion directa* en el departamento de Tacuarembó.

Esperamos por momentos chasques del ejército del General Suarez; nos aseguran que el General Borges ya está de este lado del Rio Negro.

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos en el Norte de la República.

Concepcion del Uruguay.

La *Democracia* hasta el 19.

Era esperado con mucha ansiedad en esta poblacion el comisionado nombrado por el Gobierno Nacional.

Llegó de Concordia el General Arredondo, acompañado de sus ayudantes y segun entendemos, esperará allí al Comisionado Nacional.

Las divisiones Entre-Rianas han marchado cada una á sus Departamentos respectivos.

Todo nos demuestra que la pacificacion de Entre Rios avanza con rapidez y que en breve terminará la acefalia en que vive, desde hace tanto tiempo.

Se ha restablecido la línea de dilijencias entre esta ciudad, Gualeguaychú, Gualeguay y demas pueblos, como antes de la guerra.

Se ha principiado á rellenar los fosos y retirar los cañones de las trincheras que se habian hecho.

Dice el cólega.

«El jóven Salveti, antiguo empleado en a Capitania del Puerto, acaba de ser bárbaramente asesinado á dos cuadras y media de la Plaza principal y á la luz del dia.

Una puñalada horrible al cuello, lo dejó tadáver en media calle, donde estuvo algun tiempo, á la vista de vecinos y transeuntes.

Nos dicen que su jóven esposa pasaba casualmente y acercándose al cadáver, reconoció á su marido.

El asesino es un pardo Brasilero el cual ha tenido el raro capricho de entregarse á la autoridad.

Parece que el Brasilero habia sido perseguido por Salveti, para obligarlo á servir: lo halló en la calle y se vengó quitandole la vida.

Dias pasados, fué tambien asesinado un italiano, sin que hasta la fecha se haya descubierto el asesino.

Hechos tan repetidos, tienen alarmada la poblacion.

Es necesario entónces, una represion pronta y enérgica—De lo contrario, nos veremos obligados á no salir á la calle sin armarnos hasta los dientes.

Gualeguay.

Esta importante localidad se halla definitivamente ocupada por fuerzas Nacionales, de infanteria, caballeria y artileria.

Por el departamento se habian sentido algunas fuerzas, las cuales no tardarán en presentarse.

No concluirá esta semana, entónces, sin que todos hayan vuelto á sus causas, que es lo que se desea para repararllos males que la rebelion ha causado á la Provincia.

Defunciones de dos dias

Las defunciones del domingo 19 fueron las siguientes:

Fiebre amarilla.....	150
Varias enfermedades..	16
	166

O sea un 25 p% menos que el dia anterior.

Las defunciones de ayer 20 hasta las 8 1/2 de la noche, fueron como sigue:

Dia 20.

Fiebre amarilla......	165
Varias enfermedades..	19
	184

Como se vé en el dia de ayer la mortalidad se ha aumentado relativamente en un décimo, lo que pareceria indicar que tiende á una declinacion no obstante el escesivo calor de estos dos últimos dias.

Accion honrosa.

Con el mayor gusto publicamos lo siguiente:—

No siéndole posible actualmente al que suscribe contribuir conforme á sus deseos al acrecimiento de los fondos filantrópicos, que se destinan tan dignamente á favor de la indigencia producida por el flagelo, se ofrece á desempeñar toda cuenta particionaria ó arbitrages como contador público, bajo la base de que, tasado q' sea el honorario que le corresponda se destinará la mitad de este á beneficio de los huérfanos pobres, entregándolo á ese respecto al Ministerio de menores; y entendiéndose este compromiso por el término de seis meses, á contar desde la fecha.

ELIAS O'DONELL.

Moreno 52.
Corrientes 355.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Suplico á los señores encargados de periódicos reproduzcan el presente.

Crónica del dia

En la Bolsa de Comercio se presentó ayer una solicitud para que fuese firmada por el comercio pidiendo al gobierno la suspension de las operaciones comerciales durante la epidemia.

Esta tuvo muy poca aceptacion y fué retirada.

—

Desde el 21 del corriente se da principio al pago á los guerreros de la independencia por el mes de Febrero pasado.

El 5 del entrante se cierra.

—

En esta semana tiene lugar en Colon la funcion dramática que tan generosamente ha ofrecido la señora Bremont á la *Comision Popular de Salubridad*.

—

En otro lugar publicamos las noticias que recibimos ayer del Uruguay.

Parece que allí tambien se toman muchas precauciones con motivo de la epidemia que hoy nos azota á nosotros.

—

A consecuencia de la enfermedad del Dr. Larrosa, Presidente de la Comision médica de la Parroquia de San Telmo, esta desempeñando este puesto el aventajado jóven Jacobo H. Pinto.

—

El batallon «Guardia Provincial» segun órden del Gobierno de la Provincia, inmediatamente de haber llegado á esta ciudad se trasladó á San Martin en un tren espreso.

—

La Empresa de tramways de la compañia de Buenos Aires, con motivo de la escasez de pasageros y de conductores va á suspender algunos coches del servicio.

—

Se estan trasladando al Instituto Sanitario los enfermos que habia en el Hospital, segun resolucion de la Municipalidad.

—

Antenoche se suicidó disparándose un tiro de pistola en la sien el jóven de 18 años Nicolas Ibero.

Segun se nos informa esta firme resolucion la tomó debido á disgustos habidos entre él y un hermano.

—

En estas circunstancias en que las familias apoderadas por el terror huyen sin tener en cuenta sus intereses y sin acordarse de otra cosa que su salvacion, los ladrones aprovechando el abandono en que quedan las casas y andan robando á todos vientos.

Ayer la policia ha tenido conocimiento de varias casas que han sido robadas.

—

Por la Tesoreria de la Nacion se ha mandado pagar la suma de 58,167 pesos fuertes, importe de las armas compradas por la Legacion Argentina en el Brasil por órden del Gobierno Nacional.

—

Los inmigrantes que han llegado últimamente permanecen aun abordo hasta que elijan el punto de la República donde quierau dirijirse.

—

Inmediatamente que se restablesca de su enfermedad, la señorita Marchetti, vá á dar un concierto de caridad, destinando su producto á la Comision Popular.

Tomarán parte algunas personas entre ellas el señor Lelmi quien se ha ofrecido para este acto humanitario.

—

Ayer se dice que en Montevideo habian ocurrido algunos casos de fiebre amarilla.

Esta noticia ha sido trasmitida por el telégrafo á una persona de nuestro comercio; pero nuestros telegramas nada nos dicen al respecto.

—

Ayer á las dos de la tarde se reunió la comision popular, con asistencia de catorce de sus miembros.

No publicamos el acta íntegra porque, como siempre, hemos recibido los orijinales muy tarde.

Se tomaron algunas importantes resoluciones.

—

Desde hace algunos dias el Dr. D. Guillermo Rawson se encuentra atacado de la epidemia.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—

Recien hoy debe embarcarse para Entre-Rios el Dr. Pico, Comisionado Nacional.

—

Nos dicen que la Comision de Inmigracion vá á fletar dos vapores para que sean trasportados á algunos puntos del interior los inmigrantes que quieran ir.

—

Desde el sábado se encuentre en Mercedes el señor Presidente de la República.

—

Se suplica á los señores que tienen carruage se dignen auxiliar los esfuerzos de la Comision para atender con mas eficacia al alivio de los dolientes á quienes se propone asistir enviando á disposicion de la Comision de carruages que estén uno desde las 6 de la tarde hasta las 12 de la noche, y otro desde esta hora hasta las 6 de la mañana.

H. F VARELA
V. Presidente.

—

Hoy Mártes á las diez de la noche se reunirá esta Comision en la calle de Bolivar N. 8.. Se recomienda la asistencia de todos los miembros titulares y adscriptos á ella.

LUCIO V. MANSILLA
Presidente.

Seccion Hijiénica

SESTA REUNION.

A las dos de la tarde se abrió la sesion, con asistencia de los señores Gomez, Mansilla, Carriego, Argerich, Armstrong, Billinghurst, Guido Spano, Mitre y Vedia, César, Beheti, Onrubia, Cittadini, Walls, Almonte; y el Señor Varela.

—Vistos los inconvenientes que se tocan para que los médicos de la Comision puedan llenar las distintas órdenes que se les espiden por cualquiera de los miembros, se resolvió se mandase hacer un libro de papeletas firmado por la Comision médica, de las que se hará uso para ese servicio.

El Sr. Mansilla dió cuenta de que la señora Cosson se habia presentado con una señorita ofreciendo cuidar á los huérfanos desamparados, é hizo mocion para que se fundase un hospicio para recojer las viudas y huérfanos pobres, autorizándosele para que pidiese á la señora Cosson se hiciera cargo del hospicio, resolviéndose despues de una ligera discusion q' en Asamblea General se nombraria á la persona que deba regentearlo. Se encargó al efecto á la Comision de Higiene para proponer el local, nombrándose por mocion del señor Mansilla una Comision compuesta de los señores Guido Spano, Mitre y César, para establecer las bases de la fundacion y su reglamento.

El señor Tesorero dió cuenta de que el fondo habia sido aumentado con varias suscriciones que ha recibido, entre las que se cuenta la donacion de 500 ps. m/c. por el señor Viñas, que ofreció sus servicios personales.

—Se resolvió que todos los miembros de la Comision pueden ocupar carruages cuantas veces lo necesitaren con la economia que les impone su celo.

—Los señores Barañao, Huidobro, Chapearrouge, el Dr. D. Mateo Luque, médico municipal del Rosario, (accidentalmente su

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Diablo! Te has hecho muy delicado.

—Yo ámo á otra.

—¿Que tú amas?

—He hecho ese descubrimiento.

—¿Y cómo es que usas de los carruajes de la marquesa?

—¡Ah! ¿Se ha reparado en eso?

—Si; y se ha creido tu cómplice á la marquesa.

—¡Diablo! Han preferido creer que la marquesa y yo habiamos secuestrado á Juanito para robarle, á creer que la marquesa era mi querida. ¡Amables canibales los del Suizo! Cuando no se encuentren en la botica la envidia y la calumnia para un remedio, que se vayan á buscarla á los cafés commé il faut e á los salones commé il foudrait. ¡Canallas!

—¡Diablo! ¡diablo! ¡Un golpe en vago! —esclamó el gobernador.—Lo siento, y voy á repararlo en lo posible.

El gobernador hizo tomar un timbre. Apareció un portero.

—Al secretario, que venga al momento.

El portero desapareció.

—¡Te veo, tiburon!—dijo el Filósofo.—Para acabar de oirte, dijo: ¿tú te mantienes soltero?

—Si: es necesario reflexionar mucho antes de casarse, sobre todo cuando se ha llegado á una posicion.

—¡Ah, galopin! A tí te hubiera gustado mucho encontrar gravemente comprometida á Angélica para imponerla condiciones.

—¡Ah! ¿Tú crees?..—dijo el gobernador mirando profundamente al Filósofo.

—¡Ah! Es hermosisima; y si yo no hubiera encontrado otra mas hermosa que ella, ó que sin serlo me hubiera hecho caer en el abismo del amor, yo no hubiera perdonado medio para casarme con la marquesa. ¡Vaya una hembra!

—¡Deliciosa!

—¡Y luego dicen que nadie ha logrado todavia interesarla! Se cuenta de ella una historia muy interesante se la llama ¡la! viuda virgen.

El gobernador dejó ver la espresion de un hombre á quien se le hace la boca agua.

—Te confieso—dijo—que seria para mi muy lisonjero enlazarme con esa señora.

—Es muy aristócrata, muy intransigente, y las tijeras de tu padre. . .

—Vivimos en una época en q' la primera categoria es el mérito. Además, al primer servicio importante que yo preste á su majestad, seré creado titulo de Castilla.

—Pera ¿y la grandeza?

—Eso vendrá despues, cuando sea ministro.

—¿Sabes, chico, que la politica es una viña? ¡Y luego se dirá que en España no hay abiertas carreteras para la juventud!

—El talento y la constancia llegan á todo.

—Y sobre todo ayudándose un poco.

—Indudablemente; luego, sirviendo á los ilustres patricios que gobiernan al país, se sirve á la patria. ¿Adónde iriamos á parar si nos dejásemos arrastrar por las perniciosas y disolventes ideas de demagogia, que no sabe encaminarse á la libertad sino destruyéndolo todo, inclusa la veneranda religion de nuestros abuelos?

—¡Admirable, chico, admirable! —esclamó el Filósofo batiendo las palmas.—Te confieso que me estás dando una leccion de profesor consumado: mañana me hago neo católico, y me pongo á escribir un folleto sobre la sociedad en relacion con Dios y con el rey: una obra maestra que se difundirá por miles ejemplares.

—Tú te burlas porque no has tenido, como yo, la felicidad de convertirte.

—¡Admirable, chico, admirable!—continuó el Filósofo.—Pero vamos claros: tú te hubieras alegrado mucho q' Angélica hubiera sido responsable de un crimen: las condiciones para echar tierra á ese crimen hubierán sido tu casamiento con ella.

—Te juro—dijo el gobernador— que si yo la hubiera encontrado culpable, desgarrándome el corazon porque la amo, hubiera pasado el tanto de culpa á los tribunales.

—¿Y si yo te procurase un medio seguro para obligar á la marquesa?

—¡Cómo!—esclamó el gobernador animándose.

—Si prende á Juanito de las Matas verdes.

—¡Cómo!

—Envuélvele en una conspiracion terrible: entrégale á los tribunales con un tanto de culpa bastante para que le sentencien á presidio, y la marquesa..

—¿Qué?

—Porque Juanito no vaya á presidio se casará contigo, y con el demonio ¡si es necesario.

—Pero. . .

—La marquesa está loca de amor por Juanito.

—¿Y tú crees?. . .

—Si manejas bien una intriga, la marquesa es tuya.

IV.

El gobernador hizo sonar de nuevo el timbre, y mandó al portero que sobrevino hiciese ir al secretario.

Este secretario era otro quidam como el gobernador, y se entendian á las mil maravillas.

—Hemos descubierto algo grave,—dijo el gobernador á su sirviente.

—¿Qué?

—No tenemos tiempo que perder: hay que llamar al jefe de la policia especial.

—Está ahí.

—Que tome un carruaje de cuatro asientos y que vaya al instante á la quinta de las Rosas blancas, jurisdiccion de Hortaleza, propiedad de la marquesa de San Sebastian, y que prenda, sin escusa ni miramiento alguno, á don Juan de las Matas verdes, que allí se encuentra; que le lleve á la cárcel de Villa sin dejarle hablar con nadie, y que mande que le incomuniquen y le tengan á mi disposicion. Estienda usted ahí mismo la órden que el jefe de policia lleve los agentes necesarios para asegurar este arresto, que es muy importante.

El secretario estendió la órden, la leyó al gobernador, y este la firmó.

—¿Se ha podido retirar la órden de la defuncion de la marquesa de San Sebastian?—dijo el gobernador.

—Si señor.

—Me alegro: me he evitado una situacion embarazosa. Vaya usted, amigo mio, y que cuanto antes se realice la prision de Matas verdes.

El secretario salió.

V.

—Espero, chico,—dijo el Filósofo,—que en agradecimiento del gran servicio que acabo de prestarte, me recomiendes eficazmente: necesito ser diputado, y subsecretario, y gobernador, y ministro, y embajador, ¡y rey, y papa.

—Has hecho, en efecto, un gran servicio á la causa del órden y de la sociedad,—dijo gravemente el gobernador,—y el gobierno te recompensará.

—¡Cómo!—esclamó con asombro el Filósofo.—Yo creia que el servicio te lo habia hecho á ti.

—Te equivocas: yo no abusaré nunca de mi autoridad, ni para negocios mios, ni para nada: es que la presencia de Matas verdes en la quinta de la marquesa es para á mi el hilo que lleva á una trama monstruosa: tús no estabas en antecedentes, y me es estraño que no comprendas. ¡Oh! ¡oh! Inmensos intereses se han salvado; pero el escarmiento será terrible. ¡Oh! ¡si! ¡si! Es necesario salvar la soberania y el trono.

—¡Chico!—esclamó el Filósofo abriendo toda la boca que Dios le habia dado,—te declaro admirable, inimitable, estúpido, piramidal...y ridiculo. ¡Cáscaras! ¡Nada! ¡nada! hemos salvado cuanto habia que salvar en este mundo y en el otro, y tú te casas y yo me caso... esto es lo importante. Y di: ¿tienes ahí tu coche?

—Siempre.

—Pues me voy en él.

—Por supuesto.

—¿Se entiende que somos cómplices?

—¡Cómplices!

—Si, yo soy muy franco: lo que hacemos es una infamia. ¡Adios, adios! No hablemos mas: tengo sueño y me voy á mi casa. ¡Ah! Llama á ese perro dogo que te sirve de secretario para darle la órden de mandar á tu cochero que me lleve á mi casa.

Una hora despues el Filósofo dormia dulcemente: lo que quiere decir que era un malvado.

VI.

El jefe de la policia especial habia recibido la órden.

—¡Diablo!—dijo cuando se quedó solo.—Hé aqui uno de esos negocios que no caen mas que una vez en la vida. Atencion. Esto se lo lleva el demonio: no cometamos una tonteria.

CAPITULO XVI.

Á la zorra candilazo.

I.

Entre tanto, la quinta estaba envuelta en una tranquilidad profunda.

No habia en ella nadie mas que doña Inés, Teresa, Juanito de las Matas verdes, el mayordomo, dos criados y las doncellas.

El estado de Juanito estaba muy lejos de ser grave. En caso de necesidad, hubiese podido salir de la quinta por su propio pié.

Un criado y una doncella se habian quedado para cuidarle: pero Juanito les habia dicho:

—No se incomoden ustedes por mi: lo que yo necesito es dormir.

Los criados no se lo hicieron decir dos veces, y se recogieron á las nueve.

Las dos señoras no se habian atrevido á intervenir: aquella no era su casa.

Habian reconocido á Matas verdes, y estaban inquietas. Se recogieron tambien muy temprano.

La madre no tardó en dormirse.

Teresa estaba desvelada y meditaba.

—¿Y por qué no he de ir yo a verle? —decia.—El es mi única esperanza: él es bueno y generoso, yo no tengo duda de ello. El no me ha abandonado, no: aqui debe haber un misterio El me ha impresionado á mi, y yo le he impresionado á él. Si esta impresion llegase á ser amor, seriamos muy felices.

La verdad era que Teresa estaba de todo punto enamorada de Juanito; pero ella no habia amado nunca, no conocia el amor, y tomaba por interés lo que era amor de buena raza.

La mujer cuando se apasiona es audaz; por su amor lo arrostra todo.

Teresa estaba ademas desesperada. La causaba una repugnancia invencible el Filósofo, y no se atrevia á negarse, por su madre.

Observó la ruidosa respiracion de doña Inés probó á Teresa que su madre dormia.

Se levantó y se vistió en silencio.

Salió al gabinete, temblando como si hubiera ido á cometer un crimen.

—Y bien,—dijo procurando tranquilizarse,—yo no voy á pedirle mas que proteccion: si él me ama, él me probará su amor.

Y Teresa, algo mas tranquila, salió del gabinete y atravesó el salon, que estaba alumbrado á medias por uno de los mecheros de una lámpara.

Se detuvo, volviendo á su irresolucion, en la puerta del gabinete á que correspondia la alcoba en que estaba Juanito.

Dentro del gabinete ardia otra luz.

II.

Al fin Teresa se decidió, y entró.

Se detuvo aun á la puerta de la alcoba; pero venció esta última irresolucion y entró.

—¡Ah! ¿Quien es?—dijo Juanito, que no se habia dormido aún.

—Soy yo,—contestó con voz enérgica Teresa;—yo, que vengo á cuidar de usted.

—Esto es inútil, hija mia. Ya lo he dicho: yo no necesito que nadie se incomode.

—Usted se equivoca,—dijo Teresa:—usted no me ha dicho nada desde hace cuatro noches que estuvo usted en mi casa.

—¿En su casa de usted?—esclamó con estrañeza Juanito.

—¿Se ha olvidado usted ya de la pobre fosforera del Suizo?—esclamó con dolor Teresa.

—¡Ah! ¿Usted Teresa? ¿Que yo me he olvidado de usted?—esclamó incorporándose vivamente Juanito, en quien reverdeció su amor por Teresa, ó por mejor decir, su esperanza.—¿Olvidarme yo de usted, cuando es mi sueño, mi deseo?

Ya sabemos que Juanito estaba siempre ciegamente enamorado de la mujer que tenia delante con tal de que fuera jóven y hermosa, ó de que le llenase el ojo; pero debemos advertir que Teresa le habia causado una profunda impresion, tal vez la única impresion vivaque habia sentido en toda su vida.

Al tener junto asi á Teresa, aquella impresion se reanimó.

Juanito se sintió enamorado.

III.

—¿Cómo es que está usted aqui, hija mia, adorada mia?—dijo Juanito.

—Hablemos bajo, Puede despertar mi madre, y tengo muchas cosas que decir á usted.

Y Teresa se sentó á los pies de la cama.

Por milagro Juanito se mostraba respetuoso con ella.

Teresa influia sobre él de una manera poderosa.

—Pero espliqueme usted—dijo Juanito—como está usted aqui.

—Empecemos por saber si usted sabe donde está.

—Si: sé que estoy casa de la marquesa viuda de San Sebastian.

—Es verdad: casa de la hermosisima marquesa de San Sebastian.

—No la conozco mas que de vista, Teresa y no la he hablado nunca.

—Yo creia que usted la trataba.

—No por cierto. Nuestro conocimiento empezaré ahora que una casualidad me ha traido á su quinta de una manera muy estraña; pero usted ¿cómo está ella?

—A la mañana siguiente á la noche en que nos encontramos, en que usted se mostró tan generoso con nosotras, fué á vernos un eclesiástico y á procurarnos la proteccion de la marquesa de San Sebastian, que habia sabido en nuestra desgracia.

—¡Ah!—esclamó Juanito, para quien aquellas palabras habian sido un rayo de luz.—Hé aqui que todos los misterio se descubren alguna vez. ¡Ah! ¡si! Yo he hablado con esa señora, y he hablado de una manera demasiado grave, solo que ella tenia el rostro cubierto: yo me he escapado de ella.

—Yo no comprendo. . .

—Esto es largo: en otra ocasion se lo esplicaré á usted. Pero es necesario sacarla á usted de aqui, Teresa. La proteccion de esa señora respecto á usted es una villania: ella sabe que la amo á usted.

—Si usted me amara me hubiera buscado,—dijo Teresa.

—Yo no podia buscar á usted: yo estaba secuestrado.

—¿Secuestrado?

—Si, por la marquesa.

—Que ama á usted.

—Tal creo.

—¿Y usted?....

—Yo no he amado mas que á una mujer en el mundo, y esa mujer es usted.

—¡Dios mio!

—Si, es usted un arcángel, Teresa una víctima de las injusticias humanas. Yo estoy interesado de una manera doble por usted y sostengo mi palabra: usted será mi mujer.

Juanito hablaba con toda su alma.

Teresa estaba aturdida.

Juanito se habia apoderado de una de sus manos, y la besaba con frenesi.

Teresa no disputaba aquella mano.

Un beso en la mano lo puede recibir la mujer mas pura.

—Yo no quiero tanto,—dijo Teresa con la voz conmovida;—yo soy una pobre: yo no quiero que usted se sacrifique.

—¿Y qué voy yo á hacer con mis millones, adorada mia? ¿En qué puedo emplearlos mejor que en hacer á usted feliz?

—A mi no me haria feliz el dinero: á mi ms basta con un corazon y con una modesta subsistencia.

—¿Y no quiere usted casarse conmigo?

—Yo no digo eso: pero querria si que no fuera usted tan rico. Si usted no interpretades favorablemente mis intenciones, las interpretará el mundo.

—¡El mundo envidiará á usted. ¡En fin, ya no nos separaremos mas: ustedes saldrán de aqui conmigo, y yo las estableceré convenientemente en Madrid hasta dentro de ocho dias, en que unidos ya, vendrán ustedes á mi casa.

—¡Ocho dias!—dijo Teresa.—Tambien aqui quieren casarme para dentro de ocho dias.

—¿Y quien la quiere casar á usted?—esclamó vivamente Juanito.

—La marquesa, que me da dos millones dote.

—¡Ah! ¡ah! ¡La intrigante! ¿Y con quién quiere casarla á usted? ¿con un quidam, cod ub cualquiera?

—No, no señor: con un jóven muy elegante y muy rico, pero que á mi me es fuerte-

esta) D. Joaquin Moreira, un señor que exigió no se hiciese público su nombre, y el señor Farreau, han ofrecido sus servicios á la Comision Popular—aceptándolos esta con agradecimiento.

En seguida se procedió á nombrar el servicio de guardia, resultando:

D. Leon Cora, " Estanislao del Campo, de 9 á 12.
" Manuel Argerich, Sr. Viñas, de 12 á 3.
D. José Paz y D. E. Huidobro, de 3 á 7.

El señor Gomez, hizo presente á nombre de la Comision de Hijiene, que consideraba innecesaria la inspeccion de lugares infectos por carecer de los medios precisos para suprimirlos, y propuso que se le autorizara por la Comision Popular, para dirijir notas en la esfera de sus atribuciones, indicando la existencia de esos focos.

Se dió lectura de la siguiente nota:

Señor:

El abajo firmado se hace un deber en manifestar á V. que ayer cerca de la media noche, segun sus órdenes de inspeccion, para asegurarse si los asistentes que estaban en las casas de los atacados de la epidemia se hallaban cumpliendo con su deber, pasó por la calle de Cuyo núm. 314, y vió echados por el suelo mas de ochenta personasde ambos sexos y de todas edades.

Interpelados por mí, me contestaron haber sido espulsados de sus habitaciones por órden de la Comision parroquial de San Miguel, por motivo de haber muerto en el corralon atacados de fiebre amarilla.

Pareciéndome este proceder muy dañino para tantos infelices sin camas, sin hogar, espuestos á la intemperie, sobre todo, en la época en que nos hallamos, y habiéndolos hallado esta mañana á las 9 sin que nadie haya tomado las disposiciones que con urgencia el caso reclama, el abajo firmado se dirije á Vd. para que denuncie á quien corresponde un hecho tan injustificable y tan escandaloso proceder, y se tomen prontamente aquellas medidas para que no se repitan tan inhumanos atentados.

Firmado—

Lavareggio.
Inspector de ambas comisiones

En virtud de lo arriba espresado, ruego al señor Presidente de la Comision de asistencia, se sirva comunicarlo á la asamblea de la *Comision Popular*.

E. D'Almonte.

Se resolvió pasarla á la Municipalidad con esta otra.

Marzo 19 de 1871.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. que en esta fecha, la Comision Popular ha recibido de uno de sus miembros la nota que me complazco en adjuntarle.

La comision, en su sesion de hoy, ha resuelto poner esta nota en conocimiento de la comision que vd. preside, para los fines consiguientes.

Saluda al Sr. Presidente atentamente.

Héctor F. Varela.
Vice Presidente.
Matias Behety—Emilio Onrubia
Secretarios.

—El señor D. Rafael Rodriguez há donado 200 pesos m|c. para el alivio de los pobres.

Con motivo de una nota de la Comision Municipal publicada ya, contestando la de la Comision, en la que se adjuntaba el proyecto de la Comision de Higiene sobre urgentes reformas á tomar, hubo un largo debate con respecto á lo que convenia hacer.

Despues de una discusion en que los miembros de la Comision manifestaron la buena voluntad de que se hallan poseidos se resolvió pasar una nueva circular á las comisiones, denunciándoles todos los focos de infeccion de que tuviese conocimiento y ofreciéndoles los recursos pecuniarios y materiales que puedan necesitar para el mejor desempeño de su honrosa mision

En atencion á la estension de muchos documentos recibidos, tendentes todos á demostrar los trabajos de la Comision, se resolvió no insertarlos en esta acta.

PROYECTO DE FUMIGACION DE HIGIENE.

Hé aqui los que ha presentado el Coronel D. Lucio V. Mansilla á la consideracion de la Comision Popular de Salubridad.

Proyecto de Fumigacion.

Creo que esté fuera de toda discusion que la fiebre amarilla, lo mismo que otras enfermedades epidémicas, se produce por medio de un envenenamiento en el aire respirable.

¿El vicio de nuestra atmósfera lo causan los miasmas pútridos de las materias en descomposicion que exhala esta gran ciudad y su infecto Riachuelo; ó nos ha sido importado del Brasil, via del Paraguay y Corrientes?

Los sábios decidirán esto.

¿Podemos ó no purificar la atmósfera que respiramos?

¿Existen desinfectantes tan poderosos como para conseguirlo?

No lo sé.

Pero he visto muchos escritos científicos en que se recomiendan mil sustancias con virtudes mas ó menos enérgicas, y entre otras el carbon de leña y la esencia de trementina, (agua-raz) que el Dr. Abate, distinguido químico italiano recomienda como el *non plus ultra*.

Ahora bien.

¿No seria digno de la Comision de que soy miembro el intentar una fumigacion en grande escala, una fumigacion monstruo, como no se haya verificado en parte alguna del mundo, y que el esperimento tuviera lugar en el barrio ó en todos los barrios en que el foco pestilencial existiera?

En pocas palabras, he aqui una idea.

1.° Cubrir toda la superficie, calles, azoteas, patios, de la parroquia de San Telmo y otras, con una lijera capa de cinco de carbon de leña, y no dejar sino el centro de las calles, en donde se colocarán de trecho en trecho, y á cortas distancias, vasijas con esencia de trementina, que estuvieran ardiendo durante veinte cuatro horas, teniendo cuidado de renovar el líquido, cuantas veces fuese necesario.

2.° Arrojar en las letrinas todos los dias durante cierto tiempo, cal viva.

(A los pobres podrá suministrárseles, estableciendo depósitos en varios puntos)

La operacion no seria costosa y es fácil de practicar.

En caso de que no diese los resultados deseados, poco dinero se perderia.

Pero, y si los daba, ¡cual no seria el júbilo de este pueblo, que se halla profundamente afectado, contribuyendo su enfermedad moral tanto como los miasmas mortíferos á la desolacion que sufrimos!

Y qué satisfacion para el gobierno, para la municipalidad, para la comision popular, para todos en fin los que amándose hicieran el bien á sus semejantes.

OTRO.

Propongo se pase una nota á quien corresponda haciendo presente la necesidad por la higiene de recojerles la ropa vieja y sucia á los pobres, dándoles nuevas y quemando aquellas.

OTRO.

Igualmente debe hacerse presente la conveniencia de recojerles á todos los inmigrantes que llegan á estas playas la ropa de lana sucia que traen pegada á la raiz de las carnes, sin haberla lavado jamás en mucho tiempo, y cuyos inmigrantes, por esta causa, son focos de infeccion ambulantes.

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Gantilo—*La Verdad*, Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

[Los n]ombres anteriores se publicarán per[manen]temente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Hector F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

—

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

—

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

—

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—Comision Popular—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn—B. Mitre y Vedia.*

—

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermos á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli. Cangallo 161.
José C. Paz. Presidente. Perú 137.
Onésimo Leguizamon. Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos. Secretario. Moreno 73.
Enrique S. Quintana. Tesorero. Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

—

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

MUNICIPALIDAD

Comision de Higiene de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. Narciso Martinez de Hoz.

El abajo firmado ha recibido la nota del Sr. Presidente, fecha 15 del corriente, en la que previene á esta comision no debe de dar cumplimiento a órden alguna, que no emane de esa Corporacion.

Al mismo tiempo se me comunica haberse dispuesto se pase un conocimiento diario de los partes que pasan los médicos, asi como una relacion de los miembros de la Comision que presido, con domicilio y local de sus secciones.

A lo primero, debo observar al Sr. Presidente que desde el momento en que los médicos dejaron de depender de esta Comision, por haber aceptado estos el nombramiento que les hizo el gobierno no recibimos parte diario alguno de defunciones, ni de nuevos casos.

En cuanto á lo segundo, el abajo firmado se complace en participar al Sr. Presidente, los nombres y domicilios de las personas que componen la Comision que tengo el honor de presidir.

Anatolio Viejo-bueno.
Calle de Arenales núm 162.

Cárlos M. Rojas, Tesorero, calle de Artes 402.
Lorenzo M. Torres, Sub-Tesorero id id id 524.
Luis Lagos García, Secretario, id id Charcas 233.
Pantaleon Gomez, Vocal id id Suipacha 340.
Mauricio Herrera, id id id id id.
Estevan Bassu id id id Talcahuano 322.
Juan Sagasta id id id Artes 412.
Adolfo Argerich id id id Esmeralda 315.
Baltazar Moreno id id id Maipú 327.

El local de las sesiones de la Comision, es en la calle de Artes núm 412, y se reune diariamente de 7 á 10 de la mañana, y de 7 á diez de la noche.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Anatolio Viejobueno.
Baltazar Moreno.

—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Sr. Presidente.

La Comision de Higiene de la parroquial Catedral al Norte pasa el informe que la casa de la calle San Martin 239 se halla en un estado infestado y pide el desalojo de ella, lo que me apresuro á poner en conocimiento de Vd. para que se sirva ordenarlo á quien corresponda.

Dios guarde vd.

F. J. Sassemberg,
Municipal.

—

Marzo 20 de 1871.

Pase original al Sr. Gefe de Policia para que se sirva dar las órdenes convenientes en el sentido que indica la Comision de Higiene de la Catedral al Norte.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

A S. S. I. el Sr. Obispo de Aulon, Gobernador del Arzobispado.

No siendo suficiente á llenar las necesidades actuales la presencia de un sacerdote en el Cementerio del Sud, tengo el honor de dirigirme á S. S. I pidiéndole se sirva designar otro que comparta con el actual capellan el desempeño de las funciones de su ministerio en el mencionado establecimiento.

Dios guarde á S. S. I,

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal Don Navesio Martinez.

Tengo el honor de adjuntar á vd. el parte pasado por el señor Dr. D. Felipe Ardenghi hasta las once de la noche del dia de ayer.

Dios guarde á vd.

Eulogio Cuenca.
Alejo P. de Nevases,
Secretario.

—

Buenos Aires, marzo 19 de 1871.

S. don Eulogio Cuenca.

Hoy fui á la casa calle Victoria núm. 361 por su órden y encontré una enferma que el Dr. Molina á nombre de la Comision Popular asistia desde ayer.

Por su órden fui á la case calle Cuyo núm. 310 que es la misma del núm. 212 y 314 y encontré alli dos enfermos de fiebre amarilla quedando convalecientes.

Fui tambien por su órden á la casa calle Rivadavia 387 y alli encontré un enfermo de fiebre amarilla que estaba para morir.

En la casa calle Cangallo núm. 318 y 20 vi varios enfermos de la fiebre amarilla, unos muriéndose, otros en el primer periodo de la enfermedad y uno convaleciente.

En la casa calle Cangallo 257 hay el padre de la familia que alli vive y que se está muriendo.

Por su órden vi tambien un enfermo en la casa calle Lima núm. 24 que está enfermo de otras enfermedades.

En la casa calle Rivadavia 498, el enfermo que vi ayer está muy malo.

Dios guarde á vd.

Felipe Ardengbi.

Publiquese.

N. Martinez e Hoz;
V. Fernandez.

—

Consulado de Italia.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En atencion al gran número de ciudadanos Italianos, que caen victimas de la epidemia reinante, la Comision del Hospital italiano ha hecho una invitacion á los médicos nacionales para que acudiesen á prestar su concurso a los enfermos menesterosos, y ha dispuesto el pago de las medicinas por ellos ordenadas.

A fin de evitar todo inconveniente posible, tengo el honor de acompañarle una nómina de los médicos que generosamente se han ofrecido para este filantrópico servicio, rogándole se sirva dar las órdenes que estime oportunas á fin de que los certificados de enfermedad ó muerte que ellos se hallasen en el caso de espedir, durante las actuales circunstancias, sean reconocidos de las autoridades dependientes de esa Municipalidad.

Aprovecho la ocasion para renovar á V. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

El Cónsul de Italia,
Presidente de la Comision del Hospital italiano

C. Negri.

—

Marzo 20 de 1871.

Lo mandado, y publiquese.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente
Secretario.

—

Municipalidad.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al Sr. Cónsul de Italia.

He recibido la nota del Sr. Cónsul fecha 18 del corriente manifestando como Presidente de la Comision del Hospital italiano, que ha hecho un llamado á los médicos de su nacionalidad para que acudan á prestar sus auxilios á aquellos de sus compatriotas que cayeren atacados de la epidemia, incluyendo la nómina de los que con tal objeto se han presentado, y pidiendo que los certificados de enfermedad ó muerte que espidan, sean reconocidos por las autoridades dependientes de la Comision Municipal.

Esta aprecia debidamente el noble impulso que ha guiado á los señores que figuran en esa nómina pero no estando reconocidos por las autoridades competentes como médicos, sino los doctores D. Cárlos Gallarini, D. Pedro Diaz de Vivar, D. Aquiles Morlerse y don Francisco Riva, no puede acordar á los demás iguales prerogativas que á estos, tanto mas cuanto que no está en su mano acordarles ni aun la facultad de curar en caso alguno, la que solo es privativa al Consejo de Higiene Pública, á cuya Corporacion puede ocurrir el Sr. Cónsul si lo estima conveniente.

Con este motivo me es grato aprovechar la oportunidad para saludar atentamente al Sr. Cónsul.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente,
Secretario.

—

Comision de Higiene de la Parroquia de la Concepcion.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

El que suscribe tiene el honor de dirijirse á vd. comunicándole la necesidad imperiosa que siente esta Comision de que la provea de vigilantes á fin de poder atender debidamente al mejor desempeño de su cometido; pues en la actualidad no cuenta mas que con dos vigilantes, lo que hace casi imposible poder atender á las obligaciones que demandan las circunstancias.

El que firma espera del señor Presidente se sirva disponer lo que crea conveniente á fin de proveer á esta Comision, aunque sea con dos vigilantes mas, con la premura que el caso requiere.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Sinforoso Amoedo.

Marzo 20 de 1871.

Pase orijinal al señor Gefe de Policia para su conocimiento y efectos consiguientes.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

El Inspector de Higiene Municipal.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

No habiendo comparecido á esta oficina el dueño de la casa amueblada del «Ancla Dorada,» calle de Cangallo, á efectuar la multa de quinientos pesos que le fué impuesta por el que firma por arrojar aguas servidas á la calle; y en el deseo de hacer cumplir las ordenanzas vigentes sobre higiene y salubridad, me dirijo á vd. para que si lo tiene á bien se sirva mandar que por conducto de la Policia se haga comparecer en esta oficina á D. Pedro Duarte, encargado ó dueño de la casa mencionada.

Dios guarde á vd.

Pedro A. Perez.

Pase al Sr. Gefe de Policia para que haga hacer efectiva la multa impuesta.

Marzo 20 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Conversacion

—¿Le gusta á vd esa muger, D. Blas?
—¡Jésus! ¡jésus!
—¿Se sonrie vd?
—¡Pues poquitas veces que se lo he dicho á ella misma!
—¡A ella!!
—Y en verdad que pruebas le he dado de.....
—Pues mire vd. me admira eso muchisimo
—¿Le admira?
—Si; ella no me lo ha dicho nunca.
—¿La conoce vd?
—¡Ahi es nada! ¡¡¡como que es mi muger!!!

***

—D. Andres ¿quiere vd venir?
—¿A donde?
—Sigame vd.
—Pero por Dios, no me tenga vd en brasas ...
Vamos á ver las pollas.
—¿Si, éh?
—Tengo puestos los ojos en dos niñas y....
—Pues mire vd., yo tengo puestas las *niñas* en mis ojos y esto me basta.

***

Recomendando no se qué funcion teatral dijo un gacetillero de esta poblacion.

—El que no vaya se perderá una gran cosa.

Ahora bien, yo tengo una vecina que se pasó toda la noche con su novio.

Y por consiguiente, no fué al teatro.

Pregunto yo ¿qué cosa habrá perdido mi vecina, aquella noche?

Hay gacetilleros que se han propuesto hacerle salir los colores á un regimiento de ulbanos.

***

Tengo vehementes deseos de escribir unos versos á una de mis primas árabes.

Pues señor me decido.

A la una, a las dos...¡á las tres!!

A los ecos de mis guzla
y á los pies de tu agimez,
vengo á cantar tu belleza
cándida flor del eden.
Casi rota está mi guzla,
como bien se echa de ver,
y aunque esta noche, ademas,
no estoy en voz, probaré.
de cantarte media horita
sin temor á [illegible]
que el amor hace milagr[os]
como dijo no sé quien.
Yo no he nacido tenor;
pero quiero y cantaré,
aunque me ladren los perros,
lo cual bien pudiera ser,
pues estoy ronco hace dias
de un resfrio que pillé.
Asoma tu faz de rosas
á tu moruno agimez,
niña bella, niña bella,
esbelta como el clavel,
que ya mi cántiga empieza
si á tí te parece bien.

En busca de un dulce mimo
A tí, sultana, me arrimo;
Tu rostro hechicero asoma,
Pues por parte de Mahoma
Soy, como sabes, tu primo.

No te muestres inclemente
Con quien te idolatra amante
Y pamamas no te miente;
Te juro por mi turbante
Que soy un moro decente.

Me gustas dés que te vi
¡Oh! ¿porqué no cegué, Alah?
Nunca me olvido de ti,
Preguntaló á *Ben Zuli*
Que no me desmentirá.

Con él hablo á todas horas
(Tanto y tanto me enamoras)
De tus labios bellos, rojos,
De tus trenzas seductoras
Y de tus ardientes ojos.

El afan irresistible
De mi corazon ardiente
Calma....¡dijo! si es posible
Pues tu silencio terrible
Asesina á tu pariente.

Si oyes desde tu ventana
De la funeral campana
El lúgubre *tán tán tán*....
Será señal ¡oh, sultana!
De que enterrándome están.
....
....

Miro tu agimez desierto
y, triste, no sé qué hacer.
que los celos ya en mi pecho
clavan su aguijon cruel.
Tiemblo, dudo, lucho, gimo
y lloro á mas no poder,
Pues mis ilusiones de oro
huyeron por no volver.
Estaba escrito! ¡Dios mio!
¡Estaba escrito!...adios, pues,
sultana de bellos ojos
y labios de rosicler.

***

Pues señor, una noche la vi en una ventana.

Regaba un tiesto de flores.

—Vecina, le dije, ¿cuando se apiadará vd de mi padecer?

Y no me contestó.

—Vecinita, volvi á exclamar ¿ha encontrado vd el billetito color de rosa que le he arrojado al balcon esta tarde?

Igual silencio.

—¿Tiene vd mucho calor, vecina? continué impertérrito.

—¡Ah! ¿estaba vd ahi ...? exclamó la muy....

Y bajó sus negros ojos que me parecieron estrellas, en el cielo de su rostro.

Mi corazon pegó un brinco dentro del pecho.

Y ardieron mis mejillas.

Y....y....no me acuerdo que mas.

Pero lo cierto es que continuó mi conversacion.

Y continuó en estos términos:

¿Le gustan á vd. mucho las flores, vecina?

—Son mis hermanas del corazon.

—Si tuviera vd la bondad de arrojarme una....ea, arrójela vd., que Dios ya se lo pagará.

Todavia no han salido de su capullo.

—¿Y qué?

—Y no sé si debo....

—Pues á mi me pasa lo mismo; solo mis acreedores lo sabed á punto fijo; yo no me cuido de eso.

—Vamos, señor *Aben-Xoar*, buenas noches.

—¿Se dá Vd? ¡ingrata!

—Mi mamá me llama.

—¿Su mamá? ¡oh! su mamá no sabe el placer que inunda mi alma cuando vd asoma sus claros ojos á esa ventana.

—Es vd muy galante.
—Tantas gracias.
—Volveré á salir.
—Esperaré.
—Hasta luego
—Adios.

Y pasó media hora.

Y á medida que volaba el tiempo, ardia mas y mas mi alma en la hoguera del amor.

Por fin apareció otra vez.

—Oh, por fin vuelve la luz á mis ojos, y la alegria á mi corazon, y la...

Y no pude continuar mas.

Una especie de *diluvio* me caló hasta los huesos.

Y es que ella no era ella, sino otra, es decir su mamá q' habia escuchado mi conversacion con su hija y vengóse de mi de aquella manera eminentemente bestial.

Tenia un calor que valia por dos, y quedé *frio.*

Esos fenómenos físicos abundan mucho en verano.

Y sobre todo, tratándose con mugeres.

***

A....

Que me enamoras, lo sábes,
si es que no miénten las señas
pues siempre que yo te miro
en vez de hablar, deletreas,
y tales suspiros lanzas
y tales miradas echas,
que miradas y suspiros
me dicen muy claro: ¡Atrévase!
yo....como soy algo timido
y el amor siempre me arredra,
en vez de decirte al punto:
—Niña, te amo como un béstia
y te idolatro y te quiero
como el olmo ama á la yedra,
como las flores al céfiro,
como el cielo á las estrellas,
como el tenorio tronado
al que dinero le presta;
en vez de todo esto, callo
como una estátua de piedra
y no puedo, aunque me rajen
declararme y ...etcétera, etcétera.
Si con estos repulgones
jamás llegará á la meta
que ha forjado mi deseo
y que ha tiempo me desvela.
Hoy por fin tomo la pluma
y al papel doy mis ideas.
con remuchisimo gusto
y con malisima letra.
Si mi lengua ha sido torpe
mi pluma jamás se niega
á declarar lo que siento,
pues es de mi alma la lengua.
Las palabras de un amante
siempre el viento se las lleva;
mas lo que escribe la pluma
escrito en el papel queda.
Consúltalo con tu alma
y si no me quiere ella,
quema, niña, este papel,
este papel, niña, quema,
que sus pálinas cenizas
serán el mas fiel emblema
de las dulces ilusiones
que hoy poetizan mi existencia.

***

—¡Ay, don Remijio! ¡que cruz tan pesada es la cruz del matrimonio!

—¡Hombre! ¿de veras?

—¡Y tan deveras como es! yo pensaba que era la única cruz tras de la cual no se escondia el diablo ¡¡pero me habia olvidado de mi suegra!!

***

Caballeros, hasta mañana.

Aben-Xoar.

Recuerdos de Cadiz.

(*Del Mercurio de Valparaiso.*)

I.

Como Sevilla guarda en suntuosas bóvedas los grandes recuerdos y los arcanos no menos preciosos de la América, asi Cádiz parece conservar en cada mansion, en cada muro, en cada acera la estampa viva de famosos séres, hijos de aquella, y cuyo nombre corre ya enlazado á nuestra historia en sus mas prestijiosas pájinas.

Era Cádiz, en la edad colonial, lo que son hoy Liverpool, Southampton, el Havre, Hamburgo, Burdeos, Lisboa, Amberes, todos los puertos en fin de la Europa occidental reunidos, para los viajeros que doblando el cabo de Hornos, hecho su testamento y confiada su alma á Dios y á las ánimas, osaban venir al viejo Mundo en demanda de un gran litijio ó de un oscuro pergamino.

Pero tuvo tambien esta ciudad el para nosotros raro privilejio de haber dado albergue en horas de solemne trascendencia, si bien con suerte varia, á los espiritus mas levantados de nuestra regeneracion política y civil.

Parécenos todavia, en efecto, ver al pasar por la pequeñeza plaza de la Candelaria, en el centro de la ciudad, que sale de los umbrales de la todavia espléndida morada del conde del Maule, don Nicolas de la Cruz, un jóven de rostro sanguíneo pero plácido y abierto, desaliñado el viejo y pobre traje, roto el calzado (histórico) y con la impresion del tedio y de la ira marcada en sus facciones, como si para él este pueblo, entonces tan bullicioso y opulento, fuera sola una cárcel.

Llamábase ese mancebo *Bernardo Riquelme*, el mismo que quince años mas tarde fuera un libertador esclarecido, el ilustre O'Higgins, pupilo entonces del magnate chileno arriba nombrado, que solo le daba techo y sustento, á virtud de rigidas instrucciones paternales.

Su preclaro projenitor habia residido tambien en este pueblo hacia medio siglo, pobre y oscuro como él, para subir en seguida al mas alto trono de las Indias.

En otra direccion muéstrase todavia la casa en que el infeliz general Solano, acusado falsamente de traidor, fué despezado por turbas enfurecidas (1808) á la vista de su propia guardia desarmada. Mandaba esta un oficial de rostro velado y mirada de águila que era á la sazon capitan; que un año mas tarde fué teniente coronel en los campos de Bailen, y á la vuelta de dos lustros generalísimo en los de Maipo, á las puertas de Santiago. ¿Quien no ha reconocido á San Martin?

Por último, tal cual se mostraba entonces, sombrío, aislado, azotados todos sus muros por el mar, se ostenta aun el castillo de Santa Catalina, en cuyos calabozos un jóven húsar espiaba los primeros destellos asomados á su frente de ese destino de gloria y libertad, de jénio y devarios que terminaron en el patíbulo de Mendoza...

La sombra de don José Miguel Carrera parece vagar todavia, cautiva de una sospecha, por las lóbregas galerias de aquella fortaleza.

Y así, en un solo grupo casi contemporáneo, se presentan á nuestra memoria al primer golpe del recuerdo, las tres mas grandes figuras militares de nuestra emancipacion: O'Higgins, San Martin, Carrera!

Y no era esto obra del acaso, porque en los comienzos del presente siglo, Cádiz antes que Buenos Aires y Santiago, antes que Caracas y Quito, fué el lejano pero candente laboratorio de aquella trasformacion sublime cuya primera chispa prendió aqui para ir á iluminar nuestro cielo con lampos de eterna luz. Fué aqui donde Miranda reunió sus primeros adeptos, fué aqui donde se organizó la primera *lojia*, de cuya obra tenebrosa pero audaz nació simultáneo en todo el Nuevo Mundo el año 10.

De aqui fué tambien de donde partieron, bajo la inspiracion y el consejo de aquel hombre superior, el canónigo Fretes del Paraguay, el argentino don Florencio Terrada, el guayaquileño Bejarano, y Don Bernardo O'Higgins, por fin, que habia sido su reciente discipulo en los colejios de Londres. Y triste coincidencia! Aquel mismo hombre de tan grandes pensamientos, pero en cuya ejecucion no supo mostrarse á la altura del jénio puesto á prueba, vino á espiar aqui su amor á la libertad, aherrojado, escarnecido como un presidiario, roido por el hambre y el desamparo en un húmedo pasadiso de la Carraca (el antiguo arsenal de Cádiz) en cuyo cementerio sus huesos fueron arrojados.

El martir de la revolucion americana puso de esta suerte su cabeza sobre el ara que habia erijido á la propaganda del apóstol...

Cádiz, está, pues, poblado de esas espirituales reminiscencias que cautivan el mal á la materia, sea esta una roca pérdida en el océano, sea la olvidada lápida de una sepultura. Y para Chile, en especial, su nombre está ligado tan intimamente en el pasado, como lo está por ejemplo en el dia el del mas bello y el mas poderoso de sus puertos á su vida venidera. En otra parte hemos dicho que Cádiz fué durante el coloniaje el Valparaiso de aquel *reino*.

Casi á su vista, es verdad, pereció peleando como un héroe aquel marques de Baides, pacificador de Chile en el siglo XVII, y que viniendo de sus mares no consintió en rendir la nave que montaba á un enemigo superior en fuerzas. Y aquí tambien, al mando de un bote armado de un cañon, inició su carrera de gloria y de singular ventura otro marino cuya vida guardamos todavia no solo como un recuerdo, sino como un trofeo. En las aguas de Cádiz fué donde el almirante Blanco comenzó á aprender (durante el bloqueo de 1810) el uso del lanza fuego á cuyo relámpago arrió mas tarde su bandera la *Maria Isabel* y su convoy. Aqui tambien tomó su asiento, al lado de Jovellanos y de Argüelles, el primer *diputado* de Chile don Joaquin Fernandez Leiva, que tuvo siquiera el mérito (insigne y honroso hoy dia) de ser diputado mudo. ... Al menos las actas de las córtes de 1811 consignan solo su nombre para apuntar su voto.

Y ¿por qué desdeñariamos en esta galeria de memorias, que se presentan á nuestra pluma como un efecto de mirage á medida que corre en el papel, por qué desdeñariamos la del honrado patricio cuya mansion era el centro comun de la escasa y privilegiada emigracion chilena en aquellos años? D. Nicolás de la Cruz era á la verdad algo mas que capitalista adocenado. Su pupilo D. Bernardo O'Higgins le acusa en sus cartas infantiles de terco y «cicatero», pero ¿qué estudiante en el mundo no encuentra tal en esa edad al arreglado tutor?

Desde luego el conde de Maule no era simplemente un mercader. Viajaba y escribia sus impresiones; y de estas nada menos nos dejó q' 15 volúmenes. Estudiaba y traducia á Molina cuya edicion española hizo á su costa. Hombre de ingente caudal, no lo invertia todo en añil y en azucar moscobada, pues fué un decidido protector de las artes, al menos como guardoso de sus mejores obras. Su casa (la que es hoy Banco de Cadiz, 12, plaza de la Calendaria) era un palacio, y este palacio era un museo. Habia traido de Italia y acumulado en España la mejor galeria de pinturas que á la sazon existia en Cadiz. Su biblioteca y su monetario no tenian tampoco rival en este pueblo, con la circunstancia, no indigna de consignarse, que el mayor número de sus libros eran obras en francés y en italiano. Fuera del abate Molina, ¿habria entonces en todo el orbe seis chilenos capaces de darse ese raro lujo?

Existe todavia, ya octojenario, el paciente cajista (don Manuel Bosch) que compuso los volúmenes del conde, mas numerosos que las arenas del mar, y recuerda aun, como si fuera hoy, cuando entre enormes *rumas* de barras de cobre (que era entonces el comercio de los Cruz, don Manuel, don Vicente y el conde) iba cada mañana á corregir las indigestas pruebas. Recuerda tambien el anciano tipógrafo cuan suntuoso era el menaje del prócer del Maule, su cortesania en los saludos, ¿y por qué no decirlo tambien en abono de la infantil veracidad de nuestro mas ilustre libertador? su supina mezquindad. Otro tanto aparece de las cartas que escribió al abate Molina cuando este con su candor de anjel le habló de anticiparle el valor de su pasage á Chile.

La memoria del cajista gaditano respecto del conde chileno no alcanza, empero, sino hasta el año de 1823, en que se le vió parapetarse tras de una trinchera fabricada en la puerta de su casa, contra las bombas de los franceses de Agulema. Debió morir poco despues, y su inmensa fortuna se la comió á dos carrillos su hijo politico Aimerich (cuyo padre fué general de América y gobernador de Cadiz), pues el conde se casó ya viejo y tuvo solo una heredera.

Entre las numerosas fincas que tuvo don Nicolás en Cádiz nótase todavia en la calle de Doblones (llamada asi talvez por los que él tenia y es sin duda la que el inglés Ford llamó calle del conde del Maule) una casa, el núm. 18, cuya portada es tan grande como las de Santiago y que por tener una cruz esculpida en su moldura pareceria haber sido edificada por aquel á principios de este siglo ó fines del pasado.

Esto es cuanto hemos podido indagar en este pueblo olvidadizo sobre la persona del traductor de Molina. En cuanto á sus ideas, si bien fué siempre un acrisolado español, un verdadero *godo* (causa tal vez del poco interés con que hasta aqui su nombre ha sido mirado por nosotros) basta leer las páginas de sus *Viages*, que ha consagrado á dilucidar sus teorias comerciales; para darse cuenta de que no solo era un hombre ilustrado, en su época, sino un espiritu liberal y adelantado en todo, menos en la bolsa. Ahora por lo que respecta á su *godismo*, no nos parece que fuera del caracter hidrofóbico que solian tener las animosidades de los americanos peninsulares en esos años. Al menos en una coleccion de cartas que de él tenemos, dirigidas al abate Molina desde 1814 á 17, cuando aquel meditaba su regreso á Chile, no se nota ninguna frase destemplaza, y si solo el cristiano deseo de que cesasen aquellas turbulencias.

Fué tambien en Cadiz (cuando Cádiz era el Paris de los chilenos) donde ocurrió el lance de aquel paisano nuestro, á quien cabiéndole únicamente *decir* en una comedia de aficionados estas solas palabras que completaban un verso—*Aqui las luces están!* olvidóse el infeliz de su papel al punto de que entrando trémulo en la escena solo atinó á decir—*Aqui están las dos velas*...¡Y otros chilenos europeos que sin ser en comedias ni en cosas de ver las han dicho tales y tan grandes!

Todo en Cádiz recuerda á las Indias, y de tal manera, que asi como se ha dicho que el Africa empieza en los Pirineos, asi podria decirse que la América colonial comenzaba en el muelle de piedra de aquel puerto. Desde allí al menos la estátua del patron de ellas (San Francisco Javier) erijida sobre una columna en 1735, parece bendecirlas á traves de los mares.

Pero aun en la edad presente, Cádiz ha querido guardar una pájina siquiera de la vida de aquellos famosos puertos del Mar del Sur que durante un siglo cabal (1718-1820) fueron los tributarios de una opulencia. En una pequeña plaza de forma lonjitudinal y sombreada de árboles que se vé no lejos de la playa del gran Océano y que antes llamábase Plaza de la Cruz de la Verdad, léese en efecto esculpida en mármol la siguiente inscricion:—«En honorífico recuerdo de *las glorias* de la Escuadra Española en el Pacifico se acordó por el Municipio dar á esta plaza el nombre de Mendez Nuñez—Junio 15 de 1866.»

Dijimos que esta plaza se llamaba antes de la Cruz de la Verdad, y por tanto es preciso convenir que la alteracion que han hecho en su nombre los crédulos gaditanos no es del todo desautorizada ¿cuándo fué mejor *crucificada la verdad*?

Tal es Cádiz histórico y americano.

II.

Demos ahora un corto paseo por la ciudad moderna española y rancia (único carácter que ay! le queda ya), y entienda el lector que benévolo nos sigue, no ha de fatigarle con esceso la jornada, porque de continuo y á paso de hombre que medita ó que se aburre, le solemos dar una vuelta completa en *hora y cuarto*, por reloj.

Cádiz, la que el dulce Anacreonte llamó la *bienaventurada*, Estancio el *descanso del sol* y nuestro compatriota Cruz la *Alejandria del Occidente*, se halla, como la esperanza humana, situada en la estremidad de una roca y rodeada por las olas y las tempestades. Es por esto una ciudad romántica, como son todas las cosas del mar; pero es tambien tristísima, como las cosas que no tienen salida. Tiene es verdad la planta de la ciudad la forma de un embudo, cuya parte mas angosta fuera la *puerta de tierra*, que abriéndose sobre la dilatadisima calzada de San Fernando, sirve de entrada y salida á todo el que vá y viene del continente. Cerrada la *puerta de tierra*, Cádiz es una cárcel ó un embudo del cual no hay mas posible salida que echándose al agua....

Por lo demas, es una ciudad hermosa, admirablemente edificada, con calles rectas, con casas elevadisimas, un pavimento como no lo tiene ninguna otra ciudad de Europa y que recuerda el admirable de Puebla de los Anjeles en Méjico, con alamedas, jardines, malecones espaciosos sobre el mar en todo su circuito, y por fin, una docena de plazas, algunas en miniatura y otras que, como la de San Antonio y la de Mina, con sus cúpulas azules y su suelo de bruñido basalto, traen á la memoria la de San Marcos de Venecia, de la que Napoleon dijo era digna de tener por techumbre el cielo. En su aspecto general y como golpe de vista, Cádiz ofrece un espectáculo sumamente agradable, imájen á la vez de Montevideo y de Lima, de aquel por la estrechez y elevacion de sus calles, de la última por sus balcones volados de mil formas y de mil colores, y siempre defendidos por moriscas celosías.

Y á pesar de todo esto y de su coqueteria arquitectónica, Cádiz es tan diminuto, que cabria desahogado en el recinto de nue o Campo de Marte, y aun le quedaria espacio para una línea de playa en torno de una grandiosa bahia.

Cádiz, estrechado por las olas, ha crecido solo para arriba; y visto desde la distancia con sus altisimas casas de azotea, que corona casi sin escepcion un mirador de forma caprichosa, podria compararse á una ninfa del mar, que, sorprendida en su baño, deja flotar al viento sus vestiduras y su húmeda cabellera.

Hácia cualquier rumbo que la ciudad vuelva su frente ha de vérsele sumerjida en el agua

«Navio de piedra» la llama por esto un célebre novelista andaluz.

Por esto, asi como á Washington, por su absurdo, pretencioso é inmenso plan, se la ha llamado la «ciudad de las grandes distancias,» á Cádiz sin figura se le podria denominar la «ciudad de los jemes,» porque sus mas dilatadas lineas de proyeccion podrian irse midiendo con la palma de la mano ó la de los piés.

Es en esta parte una residencia sumamente cómoda (si bien inmensamente triste) para quien llega de los eternos laberintos de Paris, de Lóndres y aun de los de Córdoba y Sevilla, en las calles de cuyas últimas, parecidas al hilo de un volantin despues de la chañadura, suele suceder que se vuelve al punto de partida creyendo marchar hácia el opuesto.

Asi al menos ha de acontecerle al que recorra la calle de los Siete Rincones (sic) en la primera de estas dos ciudades y en la de las Siete Revueltas de la segunda. Cádiz, por el contrario, no solo está tirada á cordel, sino que en ella á cualquier parte que uno desea acercarse, no se vá sino que se llega. Todo está á tantos trancos, como en Santiago decimos á tantas cuadras y en Lóndres á tantas leguas.

Se nos figura por esto que la ciudad toda es una sola casa; y cuando uno la recorre, parécele ir atravesando patios, corredores y pasadizos, y de tal manera, que cuando se ha llegado á los arrabales, figúrase uno hallarse en el *lavadero*....

Las casas son de cinco y seis pisos, sin contar el mirador, que casi á ninguna hace falta; pero como las de Sevilla tienen irremediablemente zaguan en un patio pequeño y encantador, porque este es casi siempre de mármol y está adordonado de macetones de flores ó plantas tropicales. Estos patios son los salones de los gaditanos en el verano, porque los cubren en alto con un telon y alli pasan y reciben todo el dia. En el invierno con sus jardines.

Las plantas preferidas son los plátanos y los cactus, cuyos últimos se tienen en tal estimacion, que la pieza central del palacio de *San Telmo* en Sevilla, restaurada con esquisito lujo por su propietario el duque de Montpensier, es un enorme *quisco* bruto, como los que hay por millones de millones en nuestros cerros.

Cádiz tiene otra belleza mas: la de la noche, porque ademas del cielo diáfano que le regala su vecindad del Africa, de la que no dista treinta leguas, es la ciudad de Europa mejor iluminada que conozco. Sus innumerables faroles de gas se reflejan en las bruñidas paredes de sus edificios, en sus celosias frescamente pintadas y hasta en el granito de sus compactos adoquines y aceras.

Otro atractivo peculiar de esta roca del océano es el silencio. En el Cádiz moderno se siente solo en una hora, y diseminado por todas sus calles el bullicio que atolondra á Valparaiso desde que el cañon de San Antonio anuncia el Alba. Despues de esa hora, como no ruedan coches sino por acaso, ni carretones sino por escepcion, solo se escucha el arrullo de las olas que azotan el espeso malecon de cal y ladrillo que sirve de orla á toda la ciudad. Cádiz por el *oido* es la Venecia del Atlántico, como por *su vista* pareceria, segun dijimos el elegante consorcio de Lima y de Montevideo.

III.

Hay otra peculiaridad en Cádiz que no podriamos omitir en esta carta esencialmente casera, pues tenemos dicho que Cádiz es *una casa*: tales son sus *dulcerias*, superiores en mucho á las afamadas de Sevilla, y á las que solo le aventajan una ó dos de Madrid. Cada cien pasos, en cualquiera direccion que se marche, ha de haber por lo menos una de estas, que aqui llaman *confiterias* y que un amigo de mi niñez llama simplemente *tentaciones*, por lo que, en cada vez que pasaba por su puerta, habia de cerrar los ojos y preguntarnos: *¿pasamos?* para volver á abrirlos cuando ya el ambiente de los «alfajores calientitos» se hubiese evaporado....

No ostentan estos puestos ninguna pretension esterior, como los de Paris, en que todo cristales, marmoles y cartuchos recamados de oro. Aqui el rey y el juez es el olfato. Sendas canastas y bandejas sobre un mostrador, y luego el taller, las mesas, el uslero y los hornos trasparentes por una vidriera, en la pieza vecina; hé aqui todo el menaje de estas *tentaciones* gaditanas.

Lo que mas se consumen son los *merengues*. Estos son baratisimos, porque siendo tres veces mas grandes que los de la *Antonina*, valen cada uno *dos cuartos*, sea un centavo de Chile. Asi, la diaria devoracion parece fabulosa. Canasta por canasta los van sacando del horno, y asi se van acabando sin llegar á enfriarse. Como en Lima los *tamales* y en Chile las *humitas*, el merengue es aqui el bocado menudo del pobre, y por esto es curioso ver como van entrando aquellos á las confiterias cual camino de hormigas, y arrojando cada cual un cobre en el platillo, engullen la blanda pasta y luego la bañan con un colmado vaso, de los que hay al menos media docena siempre rebosando. Tras el mostrador se ve una inmensa tina de agua destilada para surtirlos.

Despues de los merengues, lo que mas abunda son los *camotes* pasados en almibar, muy abundantes en España, con el nombre de *batatas de Málaga*. Los sirven calientos, como los primeros, pero su consumo es mucho mas limitado, porque su precio es desproporcionadamente caprichoso, como lo es por lo regular todo lo que concierne á su nombre y á su indole.

He visto tambien algunos tristes *huevos chimbos*, porque aunque se ha contado que el oidor de Chile Basso y Berri dió la receta de ellos á Fernando VII, debió este Vitelio amasado en Caligula morir con el secreto, pues los hacen hoy sin almendras á caballo, que es lo que constituye el *chimbeo* del manjar, desde que *chimbo* en indio quiere decir «ir á caballo». Tampoco hacen *hojarascas* ni *coronillas*, bien que á nosotros no nos hagan falta las primeras (sobre todo con figura humana), y en cuanto á las últimas, D. Juan Prim ha fabricado no pocas en estos últimos dos años. Por una de ellas, nada menos, están revolcándose en un charco de sangre desde hace seis meses, alemanes y franceses.

Es cosa tambien curiosa que aqui no se conozca el *alfajor* en la forma que nosotros le gustamos, pues su forma y su composicion parece haber huido con sus introductores los árabes, autores en España de todo lo que significa progreso, comodidad y manjares, desde la «almohada» hasta el «almo frej,» desde el «almud» al «almirez.»

Tambien nos ha llamado la atencion, y esto no solo en Cádiz sino en toda la pastoril Andalucia, la suma escasez de leche y de sus industrias. No se come ni se conoce aqui, ni en Sevilla, ni en Córdoba otra mantequilla que la salada inglesa que usan los vapores del Pacifico (y que con su pan se la coman) y que aqui llaman *mantequilla de Flandes*. En Madrid mismo, como por regalo, se obtiene una nata insípida pero blanca fabricada en Asturias, único punto de toda la Península en que se ejerce tan sencilla industria. En cuanto á la leche de consumo diario, la traen á Cádiz por mar de varios puntos de la costa; pero como que vienen por agua, llega á las tazas con unos *bautizos* verdaderamente impíos. Contra esta penuria no queda otro recurso en Cádiz que las cabras; cuyos rebaños pasan por las calles y malecones devorando cáscaras y basuras. De esta suerte á ciertas horas del dia Cádiz parece una *Caprera*, como la que sirve de trono al libertador de Italia.

IV.

Tal es Cádiz como ciudad. Como habia es espléndida, la pintoresca particularidad de q' los buques cuando entran en demanda de su fondeadero ó salen al océano, pasan aquella en revista desde el faro á la puerta de tierra para irse á estramuros, ó como si dijéramos, en medio del campo, quedando el puerto á espaldas del apiñado caserio. Asi desde nuestro balcon de la alameda de Apodaca estamos viendo pasar hora por hora la flotilla de lanchas y goletillas que navegan al cabotaje, y que salen y entran por el mismo rumbo de los antiguos galeones y navios de registro. Uno ó dos vapores de remolque ó costaneros suelen cruzar tambien escoltando á aquellas, que á esto ha quedado reducido el poder marítimo de la nacion que echó á las tempestades «la gran armada.»

La decadencia de Cádiz es visible y lastimosa. Aquella humilde caleta de pescadores delante de cuya choza largaban los *galeones* del Cabo de Hornes su cansada cadena, para pedir víveres con un cañonazo insolente, hoy ha recojido en esos mares el cetro que su antigua señora ha perdido en los de esta parte del mundo, siendo de notar que Cádiz y Valparaiso ofrecen una situacion geográfica y mercantil de notable semejanza, pues ambas estan situadas á la puerta de un vasto continente, despues de un cabo y de un estrecho que da acceso á otro mar. Y cuánto han cambiado los tiempos Presentacion auténtica hemos visto de un simple capitan de infanteria relegado en la guarnicion de esta plaza de guerra, que de rodillas pedia al rey, hace de ello apenas un siglo, revocase su nombramiento de *gobernador de Valparaiso*, donde entonces no habia sino «un castillo arruinado por temblores.» ¿Qué capitan de España no querra hoy gobernar esos escombros?

Como Sevilla, perdida en los recodos de un rio, debió su opulencia al monopolio de las *flotas* de Indias, así Cádiz inauguró su reino en el ancho mar con los *navios de registro* en 1718, llegando al colmo de su prosperidad con el *comercio libre* en 1783.

Segun Adolfo de Castro, actual secretario del ayuntamiento de Cádiz y su mas acreditado historiador (porque es preciso decir aqui que cada uno de estos pueblos de la bahia de Cádiz; Rota, Jerez, Chiclána, Medina Sidonia, etc., tienen cada uno no solo una historia sino muchas, y Cádiz al menos una docena) entraron en oro y plata á Cádiz 15 millones de pesos en 1732, y cuarenta años despues (1776) llegaba el doble, ó sea 30 millones.

Todo esto venia de Indias en los navios de registro.

El *comercio libre*, que fué la tercera faz del tráfico de América con la madre patria despues de las *flotas* y *rejistros*, duplicó estos mismos valores en diez años. Cuenta nuestro paisano don Nicolás de la Cruz, opulento consignatario á la sazon en Cádiz, que en 1784 entraron en la plaza 55 millones y medio de pesos tan solo en oro y plata, lo que llevó á Cadiz al colmo de su apogeo, convirtiéndolo en el primer mercado monetario del mundo. Pero de ese esceso súbito y mal equilibrado de prosperidad arrancó tambien su decadencia, porque sucedió á sus mercaderes con los fardos lo que á nuestros hacendados con los costales. Creyeron que aquellos no necesitaban para trocarse en talegas sino el ser embarcados, y asi remitieron, por ejemplo, á Lima, cuya internacion estaba tasada en seis millones de pesos anualmente, mercaderias por valor de treinta y seis millones. Tuvo esto lugar en 1786, y el resultado fué de tan grande estancamiento. que en el siguiente existian paralizados en los almacenes de la aduana de Cádiz 40 millones de pesos en mercaderias y otros 40 en los de los particulares. De aqui las famosas *quiebras de Cádiz*, que subieron á mas de 20 millones, y de aqui tambien el que nuestros paisanos sacaran sus necesidades corpóreas de mal año. El de 1786 fué el «año magno» de nuestras damas, que cambiaron las bayetas de Castilla por los brocados de Sevilla y Murcia, al paso que entre nuestros abuelos, hasta los *mestros* de escuela se terciaban con ampuloso orgullo la capa del rico paño de Segovia.

V.

Lo que es hoy, Cádiz mira con tristeza las ruinas de su grandioso pasado en las olas que azotan sus desiertos muros, como antes le trajeran raudales de oro. El barrio de San Cárlos, construido á mediados del pasado siglo, yace hoy desierto, con sus vastos almacenes convertidos en cuadras ó en talleres de nimias industrias. Su surgidero recibe apenas un centenar de cascos de cabotaje, mientras que los mástiles de las naves de alto bordo se divisan por entre los pigmeos de aquellos como las raras encinas que el hacha del leñador suele dejar de pié en la tala de los bosques.

No tenemos á la vista ninguna hoja estadistica. Pero un solo hecho pondrá en evidencia tan colosal decrepitud. Siendo España una nacion de 16.000,000 de habitantes y Cádiz una de las puertas principales para entrar ó salir de su territorio, solo parte de la última un tren de pasageros hácia el interior, y esto en las altas horas de la noche. Este tren, que sale de Cádiz á las cinco de la mañana, llega á Sevilla á las diez, á Córdoba á la una y solo penetra en Madrid á la madrugada siguiente, despues de recorrer en lo mas frijido de la noche las gargantas de la Sierra Morena y las interminables llanuras de la helada Mancha. Anoche nada menos, el tren correo ha llegado de Madrid, con nueve horas de átraso, atajado por las nieves.

Ocúrresenos en esta parte que tal vez va á causar enojo á algun español amigo esta lijera critica carrilana; pero acaso deberá deponerlo cuando oiga la declaracion sincera que aqui hacemos, de habernos admirado de los grandes progresos que en estos diez últimos años ha hecho la Peninsula en la construccion de sus vias férreas. Consuélelo tambien, si mas no sea por via de represalias, la lectura del siguiente parrafito con que el señor D. José Gil y Montaña da cuenta en su «Historia de los ferro carriles», publicada en Barcelona 1866, de lo que eran los de Chile hasta esa fecha. Dice asi:

«Chile tiene hace años en esplotacion la corta linea de Santiago á Valparaiso, lonjitud 49 kilómetros, cuya estacion destruyeron los fuegos de la escuadra española en el bombardeo que últimamente se vió obligada á hacer sobre aquella ciudad.

«Hace tiempo que se formó otra compañia para construir un ferro carril entre la capital y la ciudad de Jolea (sic), situada al sur sobre el rio Merlo (sic,) y cuya estension segun el proyecto era de 220 kilometros».

Y con esto damos hoy punto á nuestra accidentada escursion por Cádiz, que si el lector se siente fatgaido, no lo está menos el viajero.

Saint-Val.

CAMPO NEUTRAL

ARTICULO COMUNICADO.

Publicamos lo siguiente, tal como como se nos remite:

Los articulos *Los cuarteles* de «La Nacion» en el número 389 y *Garrote y muchachos* de «La Freie Presse» en el número 50 me imponen la pluma á la mano, para colaborar un tanto á la cuestion: como se podrá mejorar la *salubridad* de Buenos Aires. Como apesar siempre sucede, están buscando en esta cuestion donde no hay que buscar nada; se ordena mucho, donde no hay que ordenar, pero la raiz del mal ni siquiera se toca, cuanto menos se destruye. El escritor del articulo «Los cuarteles», piensa mejorar la salubridad de la ciudad, si se suspende la existencia de aquellos.—El escritor de la «Freie Presse» busca el equilibrio de la cuestion en el defectuoso cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad, en el desaseo de las casas, y en la mala calidad de la fruta que publicamente se espende por las calles.—Los dos artículos pasan su propósito, y se les puede decir como á muchos: «Para que vagar tan lejos, vé, el *mal* está tan cerca!»—Aqui está en verdad bien cerca, y á nuestros piés.

Las siguientes lineas demostrarán lo mejor posible, en atencion á lo reducido que un articulo de este género, debe ocupar la prensa, el argumento de que todos *bailamos* (en el verdadero sentido de la palabra) sobre una mina cargada en Buenos Aires, pero antes nos permitiremos consignar algunos ejemplos como que hasta en las redacciones de las ordenanzas municipales y de los decretos se propasa con absurdo del propósito, sin la mas minima utilidad.

Es prohibido poner en un terreno de cierta dimension una máquina á vapor de mas de 20 caballos de fuerza, como si es caso una máquina fuese algo peligroso, pero no habla nada el decreto sobre las calderas, las cuales solo son las partes peligrosas en una maquina á vapor, y las que muchas veces solas se emplean para diferentes ramos de industrias, asi que, tomando testual la ordenanza, pueden ser hechas y colocadas de cualquier dimension y fuerza.

Otra ordenanza ordena que las paredes de edificios en el frente deben ser de un ladrillo y medio, sin tomar en consideracion el alto que tienen que llevar y el peso que tienen que sufrir, asi es que muchos empresarios de mala fé, en vez de hacer la pared con conciencia de dos ladrillos y medio, la hacen simplemente de uno y medio, cumpliendo testualmente con la ordenanza, sin tener en cuenta si esponen al peligro sus convivientes ó no. Con facilidad podiamos citar muchos mas casos, pero por lo reducido del espacio los suprimimos, y espera el que escribe estos renglones, no tener que cambiar nada en lo dicho.

Para abreviar, vamos al grano.

¿Que es necesario para mejorar la salubridad del pueblo?....

Una Comision de obras públicas, que tendrá por deber y obligacion de cuidar é inspecionar las construcciones de obras, que sean ejecutadas segun las reglas de construccion y de salubridad.

2.° Unos buenos medios de limpieza y transportes y allanamiento de todas las letrinas.

Todos los constructores ó empresarios de obras, debian ser comprometidos á presentar los dibujos y planos de las obras á construir por duplicado á la Comision de obras, la cual los tendrá que examinar, si están hechos segun regla de construccion; si tienen pilares, llaves, qué muros etc., y si son de suficiente espesor, si serán de arcos ó bovedas etc., y si los materiales que se emplearán sean servibles en su calidad, para de este modo prevenir en lo posible desgracias de derrumbes.

Del mismo modo deben ser examinados los plános concernientes á la salubridad; como por ejemplo: que tengan suficiente luz y aire, ventilacion, y que todas las paredes hasta la altura de un pié sobre el nivel del piso sean dos ladrillos de cal y canto hechas con cement (tierra romana) para que preserven de las evaporaciones de la humedad de los pisos.

De mayor necesidad y valor seria una ley que prohibiese edificar mas alto que el ancho de la calle, pues en nuestras calles tan estrechas, si se edificasen con el tiempo casas de tres y cuatro pisos, será mas que probable, que Buenos Aires se convertirá dentro de poco en una de las ciudades mas insalubres del mundo y poco de epidemias.

Planos revisados y aprobados cómo indicamos mas arriba, sólo se admitirian ejecutar, y deberá cada obra ser vigilada hasta su conclusion por la comision. Ninguna alteracion se podria hacer sin previa consulta é permiso de la comision de obras.

Se podia hacer la objecion, que esto *seria poco republicano*, que no se puede imponer ni prohibir á nadie para hacer lo que se antoje en su propiedad, ó que estime conveniente y otras fraces por el estilo. A todo esto tengo solo que hacer la pregunta: ¿Es republicano, que un individuo tiene derecho, por razon de su propia ventaja personal de esponer la vida de sus conciudadanos?,....

Cuantas veces, y principalmente en el último periodo, que edifican casas de 2 y mas altos, hemos visto en los periodicos, menciones de derrumbes de cosas, donde fueron heridos y muertos una cantidad de individuos, sin que jamas se haya levantado sumarias averiguando si la culpa ha sido por parte del albañil, del arquitecto ó de quien para de este modo atraer al culpable á la responsabilidad y someterlo al castigo. Se exije de cada médico que viene de Europa ú otras partes, que antes de concedersele permiso para practicar su ciencia, debe rendir un exámen donde debe probar que es verdaderamente médico. ¿Porque no se pide lo mismo á los empresarios de obras, arquitectos y maestros albañiles? Si se les someten á un exámen de sus capacidades, se revisan los planos, é inspecciones las obras, de este modo no se edificarán casas peligrosas é insalubres.

Porque se permite á cualquier que, tal vez haya trabajado en Europa, algunos dias de peon en una pared, se titula aqui arquitecto, para edificar para el peligro de sus conseres. Escritos de esta puede nombrar muchos de tales titulados *maestros albañiles*, los que no son capaces de calcular la resistencia de un tirante, cuando mas otra cosa.

Nos hace falta ante todo una Comision de obras que vijile las construcciones de casas, que sean solidamente construidas y que tengan todas las precauciones de hijiene.

Mucho mas dificil se presentan á evacuar la cuestion de letrinas, sin embargo es necesario tomar en consideracion esta, con toda seriedad, principalmente en la ciudad de Buenos Aires, por el motivo que no hay pocas cásas que siempre están llenas de gases nocivos á la salud, por los cuales se desarrollan las epidemias con mas fuerza, sin tener en cuenta que las calles en general transpiran igual á un cuerpo animal putrefacto, irritando el aire casi siempre; pues cómo nadie ignora tenemos bajo nuestros pies, principalmente en el centro, poblacion mas antigua, el piso rellenado antiguamente con estiercol y basuras, de algunas generaciones. Miles de aquellos pozos son tan mal tapados que exhalan un olor sofocante y venenoso principalmente en dias de mucho calor. Y ese los que siguen otra gravedad es que manzanas y cuarteles de la poblacion entera están edificadas materialmente *sobre basuras*, manzanas, que ahora hace ciento 4 tantos años se hallaban aun fuera del Municipio, y servian para depositos de Basuras y escombros etc. Al hacer los cimientos por ejemplo de la estacion del Ferro Carril del Oeste han tenido que sacar basura hasta 3 metros de profundidad para poder encontrar piso firme, que terrenos de mencionada calidad *no mejoran* la higiene de una ciudad *es bien claro*.

Una prueba que en la actual epidemia que reina son la causa los motivos arriba indicados, és que ante nunca se desarrollaba en Buenos Aires un flagelo, ni se conocian epidemias, y el nombre «*Buenos Aires*» á su tiempo se justificaba. Pero con la tierra impregnada gradualmente con materias nocivas se ha empeorado la higiene de la ciudad, y mas que en los últimos años han sido motivados por los grandes calores y pocos vientos fuertes, motivos que, por la continua residuacion del piso, envenenó el aire; al contrario otros años con frecuentes pamperos, han sido libres de flagelos, y mas salubres.

Como desviar este mal y recibir mejoria en lo futuro, intentar concluir y demostrar en una obra principiada; lo mismo cómo el gacer una fuente de entrada lucrativa, en es-

te momento solo me permito llamar la atencion sobre la manera cómo hacerlo.

Ante todo se deben desinfectar y vaciar todas las letrinas y rellenarlas con tierra ó escombro. Los estiercoles estraidos deben sér quemados en hornos construidos al proposito, para recibir uno de los mejores abonos para las tierras de sementeras.

Despues deben hacerse en cada casa lugares, en los cuales se pondrán valdes para recibir los estiercoles, y los que se harán de un material que se encuentra frecuentemente en este pais, y que por si sólo da un buen abono.

Estos valdes con lo que contienen deben ser quemados en los espresados hornos, y resultará que producirán de los mejores abonos.

Del mismo modo debian desinfectarse los saladeros recibiendo todas las materias liquidas en iguales valdes, que tambien se quemarian. En la obra principiada yó trataré de demostrar, que de este modo no solo la salubridad de Buenos Aires se mejorará, sino tambien que los dueños de fincas no tendrán ni gastos ni incomodidades; si una sociedad lo tomase en mano, daria un buen resultado, y al pais una nueva entrada por un articulo de exportacion hasta ahora desconocida.

L. G.

Al público—Habiendo sido atacado de la fiebre amarilla y encontrandome en este penoso caso y pensando en el médico que debia llamar para la consulta en el momento recordé al Dr. D. José Juan Almeyra y mandé un sirviente á su casa calle de Juncal núm 141 y y le anunciaron que lo precisaba y en el acto se presentó en mi casa con la mejor voluntad, cariñoso y amable como es su caracter, preguntandome tal cosa y enterado de ella tomó con tanto interes mi existencia que hoy me encuentro completamente sano. Por esta misma gratitud recomiendo al público al muy inteligente Dr. Almeyra quedandole eternamente agradecido y deseandole toda felicidad S. S. S.

Bernabé S. Basoalto

Salubridad pública—A la Municipalidad del partido de Belgrano, ó á su Comision de Higiene.—Se llama la atencion sobre el foco de infeccion que existe en la calle de Necochea entre la de 25 de Mayo y General Paz, por el gran pantano que existe de barro y aguas podridas donde se entierra toda carreta ó carruaje que por alli pasa. Es preciso sacar ese barro y levantar la calle del centro, dando salida á las aguas para ambas calles, único remedio que tiene esta calle para quitar ese foco que puede tener grandes consecuencias. Atencion pues.

Salida de vapores.

—Juéves para Campana y Zárate á las 10 de la mañana del Retiro el Tala, boleto de tren gratis.

Jueves para Concepcion á las 10 de la mañana, del puerto, el Rio Uruguay, conduciendo carga y pasajeros.

Sábado para el Rosario, conduciendo carga solamente el Esmeralda. Tarifa de flete pfs 8 la tonelada, lanchaje gratis.

Ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

—Hoy para Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el Iris.

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

Cuestion mataderos.

En momentos que azota una epidemia nuestra poblacion, que tantas victimas ha hecho y diariamente hace, se trata de una cuestion importante no solo para los interesados sino para todo habitante.

Suspender las faenas de los mataderos de la ciudad.

Una cuestion que en medio de un tiempo, tan critico, preocupa á muchas personas.

La Municipalidad y Policia han ordenado suspender la matanza de los animales lanares, en algunos mataderos; á consecuencia de lo que, algunos de estos negocios que con especial permiso existian y han gastado crecidos capitales, se vén privados de su trabajo, y de su bien estar.

No vámos á preguntar si hay bastante fuerza en el poder Municipal y si le acuerda la ley semejante disposicion ó no, sinó vamos á demostrar simplemente el grave mal que puede sobrevenir á todos los habitantes en general.

Muchas familias viven de la carne de carnero, que en su proporcion es el alimento barato y variado para las familias sin recursos y que ofrece ayudar un tanto para su alimentacion diaria con muy pequeña erogacion de legumbre y pan; mientras la carne de vaca con su precio exhorbitante no está al alcance de muchos, por eso muchas veces, los mal alimentados, son mas propensos, á caer victimas en tiempos de epidemia á consecuencia que el alimento principal é indispensable del sér humano es la carne que tenga al mismo tiempo gordura. Asi es q' un caldo hecho de espinazo de cordero es mas provechoso que la carne de vaca.

Una obra de medicina que el que escribe estos renglones tiene á la vista, calcula indispensable para un hombre trabajador de edad mediana el alimento diario de 3148 gramos ($\frac{1}{500}$ parte de una libra es un gramo) compuesto del modo siguiente:

Agua	2,800
Albumin	130
Grasa	84
Sustancias	404
Sales	30

Supongamos q' se haga efectivo que se suspende la faena, con que alimento contará la clase trabajadora ¿con qué se mantendrán las familias pobres? dejamos la contestacion á cada uno por si, y particularmente á los promotores de tales disposiciones.

Otra pregunta suelta que hacemos: ¿Quién indemnizará á los perjudicados con la disposicion, quienes pierden en todo, capital, esperanza, y recurso, ¿quién dará trabajo á los que quedan sin él, y quien dará de comer á la familia de éstos?

Doctores tiene la Municipalidad, pero que no preveen en sus permisos que acuerdan, los males que en lo futuro puedan resultar, y los siguen acordando, como un mal pleito muchas veces se sostiene, solo para seguir, ó embrollar.

Asi parece que esta vez tambien, con semejante disposicion sin haber estudiado bien la causa se ha incurrido en un fallo fatal que será funesto para muchos, si la Municipalidad no vuelve sobre sus pasos.

Estamos seguros que el Gobierno recto de D. Emilio Castro no aceptará disposiciones que puedan ser funestas para su patria, ni admitirá que se viole el derecho legal; si asi fuese, que nunca esperamos ver ¿para que Gobierno, leyes y Constitucion? hágase y gobiérnese el pueblo á su antojo y comodidad.

Nosotros aconsejariamos que en vez de dictar semejantes medidas la Municipalidad deberia vigilar los mataderos, nombrar inspectores concienzudos para que hagan cumplir la limpieza, y dictar medidas á este respecto, pero no agravar los males que actualmente predominan el poblado, por la época epidémica que pasamos, abatiendo de este modo mas todavia los espiritus, y sembrando mayor miseria de la que reina.

Figese mas bien la Municipalidad en las empresas que son de su dependencia que cumplan con sus obligaciones, pero no se ponga en contradicion con disposiciones como las que nos ocupa.

Amigos de la verdad, no hemos de callar hechos como estos, hasta tanto que nuestros clamores encuentren el eco en los corazones de los gobernantes, verdaderamente, republicanos sin ser pasionistas, y que lejos de destruir con sus actos concienzudos preparan la felicidad de nuestro porvenir.

PARTE COMERCIAL

Marzo de 18 1871.

Bolsa de Comercio.

DESCUENTOS.

Marzo 20 de 1871.

Bolsa de Comercio.

Sigue la completa paralizacion de los negocios de Fondos Públicos Nacionales, pues aunque se vendieron algunos nada se ha visto en la pizarra ni hubo vencimientos, tratándose alguna baja en los precios.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque poco importantes, se realizan operaciones, pues habiendo entradas, los consignatarios sus frutos, para no aumentar la paralizacion de los negocios, que es casi general.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS.

800 arb mezcla regular Norte 47.
540 id id buena id 49
689 id mestiz id id 53.
750 id id id id 52.
750 id id regular 50
720 id id id 51
500 id borregá id id 42
400 id id buena Sud 45
1000 id mestiza id id 54
1300 id id regular 51 y 52.
2000 id mezcla id id 47 y 48.
780 id id buena id 49 y 50.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 matadero Norte 137.
450 id y campo id 138 á 141

CUEROS LANARES.

45 docenas campo Norte 125.
230 id pelados id 38
180 id id Sud 40
120 id campo id 120

CERDA.

18 arb del Norte 122
45 id id Sud 170

SEBO DE CARNERO.

240 arb. en pansas 36

EN PLAZA.

1000 cueros vacunos secos de clasificacion americana á 50 r. ft.

Un lote cerda de Córdoba, 47 id.

IMPORTACION.

El Mercado se encuentra completamente paralizado, pues la única operacion que merecen mensionarse, es de un cargamento de yerba de Paranaguá, cuyo precio se reserva aunque, se asegura ser de 17 p $ rs. fts. en dpto.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Marzo 20 2 3/4.

Por 2 amigos de Bahia, cargamento de azúcar: 1.ª á id, 2.ª á 16 somenos á 15 y terciado á 13, todo fuertes en oro, gran calor

A LA SALA DE RESIDENTES.

Ayer sin entradas — Hoy Bahia Isabel — El bergantin «Tejo» sale para esa, con correspondencia.

Edictos de la Comision de Salubridad, para que se blanqueen las casas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo .... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente .... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente .... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias 5 1/2
" " " 60 " 6
" " " 90 " 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C*

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente .... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso .... 6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos .... 7 p% al año
Saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1869, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe.
Jerente " Francisco F. [illegible]
Ajente en M'deo " [illegible]

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Caballos El tramway Argentino compra caballos de tiro—Ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del gas Argentino, camino real de Flores.
m21 p6

Casino del Comercio

A todos los acreedores se les previene que el único responsable de las deudas de esta casa hasta el dia 24 del mes pp o. es el señor don Federico Wagner, quien está demandado ante el Tribunal de Comercio por el abajo firmado en representacion de D. Salomon Fauner, socio industrial, para que rinda cuentas del negocio como de la venta que hizo del Casino cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hago esto presente porque algunos acreedores creen que es Salomon que debe aquellas deudas—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
m21 p2 Adolfo Encina.

A. A. DE ILUMINACION A GAS

El viérnes 24 del presente, en el escritorio calle Victoria 271 y á la una en punto de la tarde, tendrá lugar la asamblea general con el propósito de cumplir lo prescripto en los articulos 12 y 15 de los estatutos. m21 p3

Se precisa Un buen cocinero que sepa désempeñarse bien—En la calle del Perú 27, hallará colocacion. m21 p3

Plomo Se compra partidas grandes ó pequeñas—87 Maypú. m21 p3

Se precisa Una ama de leche para salir al campo—Para tratar de una á dos de la tarde, Tacuarí 184. m19 p3.

Al comercio El registro de Molina y Gondra se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 24 á la del Perú núm. 11. m19 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia y muy central—Florida 261. m19 p2

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. m19 p3.

Fiebre amarilla El emanado higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes. m10 p8.

Baratillo Porteño Piedad 91

Paño castor de color doble ancho 35 ps. vara, guantes negros de seda para hombre y mujer 10, franela pura lana 8 y 12, mucelina de lana negra 14, merino francés 20, id inglés 10, colchas algodon 18. camisetas punto 15 y 20. m16 p6.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
R. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Caballo Overo-negro, crin larga, conocido como de la propiedad de Fernando Perez y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad, entre Maypú y Suipacha. Se sabe positivamente quién lo tiene y se le hace saber por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la caballeriza de Herrera ó Maypú 66, será perseguido ante los tribunales por ocultacion de robo m15 p5

Niñera Se precisa una calle del Temple núm 130. m19 p3

Oficial peluquero Se necesita un mozo para el salon que sea capaz y de confianza—Rivadavia 277. m19 p3

A propósito Se ofrece un hombre jóven, con recomendaciones de su conducta, para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo—Ocúrrase Tacuarí 138, altos. m19 p3.

Baratillo Porteño Piedad 91

Sacos negros de felpa de abrigo para señora á 50 ps., frazadones franceses de 11 cuartas 100, mantas de viaje 75 y 100, boas punto de lana con capiruza 40, sacos de gró negros ricos 200, pañuelos de India 25, botines de hombre 80. m18 p3

Se alquila El almacen calle Piedad 93, entablado, empapelado y con cielo-raso, propio para escritorio, modista etc. etc.—Para tratar al 91 de la misma calle. m18 p3

San Vicente En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con cien varas de habitacion, balcones corridos, rebocada en cal y su interior construido á la moderna.

El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa, la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca—Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. m15 p6.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Mensagerias ARGENTINAS—98 Rivadavia 98

Se previene á los señores pasageros que mientras dure la actual epidemia, saldrán en el tren de las dos de la tarde á dormir á Mercedes, para seguir viaje al dia siguiente—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
m18 p3 Diaz y Ramirez.

Al comercio Ausentándome por algunos dias de esta ciudad, participo al comercio de esta plaza que queda encargado de mi casa de comercio el señor don José Nolla Pelegri, completamente apoderado para ello—Buenos Aires, 16 de Marzo de 1871.
m17 p4 Gonzalo Doblas y Ca.

El Dr. Ballester Médico de la Parroquia de San Nicolás, atiende los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del Superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda calle de las Artes núm. 199.

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal sin superior.

Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.

Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se compone[illegible] A mas se encuentra un surtido de [illegible] de diferente [illegible] y se colocan. m9 p8

Municipalidad DE LA CIUDAD Las personas que deseen ocuparse de la asistencia de los atacados de la epidemia, pueden presentarse á la Secretaria de Secciones todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m17 p4 B. Llorente.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A los vecinos de San Telmo—Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, donde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren—Marzo 11 de 1871.
m15 p8 S. Larrosa.

PAPEL IMPRESO Nos quedan tres ó cuatro arrobas aun.

El que desee comprarlo, pásese por esta imprenta. m15 p3

REMATE
EN SAN JOSE DE FLORES

Dos manzanas divididas en lotes.

1/4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses plazos.

El domingo 26 á las 11 de la mañana.

Véase la seccion de remates—
Adolfo Bullrich y Ca.
m21 p2 San Martin 118.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentia calofrios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Pildoras» y baños con el «Pronto Alivio», y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de fiebre con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y senti calofrios: los sintomas eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Pildoras Reguladoras» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Pildoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, maletas, bolsas para lana, banderas, encerados, hule de una á seis varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. m19 p3.

Al comercio La Comision nombrada por los acreedores de Vogel David y Ca. ha dado en esta fecha á D. Juan A. Marin la posesion de la casa, derechos y acciones y demás que forma el activo, segun lo prescribe el concordato del 24 de 24 de Febrero del mismo año—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

F. Civils—C. Ochoa—J. M. Macias—E. Carbone—J. Lasalle.

Al comercio—En consecuencia del aviso que antecede, hemos tomado posesion de la casa que bajo la razon de Vogel David y Ca. jiraba en esta plaza en la calle de Florida núms. 122 y 126 y continuaremos los negocios en el mismo ramo de comestibles y bebidas por mayor, de consiguiente prevenimos á los deudores en favor de esta casa que no deben de hacer pagos sino á dependientes debidamente autorizados por nosotros.
m18 p3 Marin, Rojas y Ca.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.
NOTA—Los mayorales son los mismos de[illegible]ros y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyá. e15 p

✝

JUAN MANUEL DE EMPARANZA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN LA ASUNCION DEL PARAGUAY EL 18 DE ENERO DE 1871.

Su esposa Ana Saenz Valiente de Emparanza, madre y hermanos políticos, invitan á sus relaciones, á los parientes y amigos del finado, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de su alma, el mártes 21 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion; el duelo se despedirá en la puerta del templo. m18 p3

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 40 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101 1/2

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

Calle del Parque En 40 mil ps. un terreno de 9 por 33 varas y una casa nueva con 4 piezas en 70,000 $—Ocurrir á la calle de Córdoba 336. Son pichinchas. m19 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1/2.
f17 p30.

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.

Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo de la epidemia. m18 p8

LOG. ∴ ESTRELLA DEL ORIENTE

Se convoca á todos los miembros que la componen para una reunion que tendrá lugar el dia mártes 21 del corriente, á las 3 de la tarde en el local de costumbre, con el objeto de tratar asuntos de interés para sus miembros y la humanidad.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
m19 p2 El Secretario.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

CEDRO DE PORTO ALEGRE

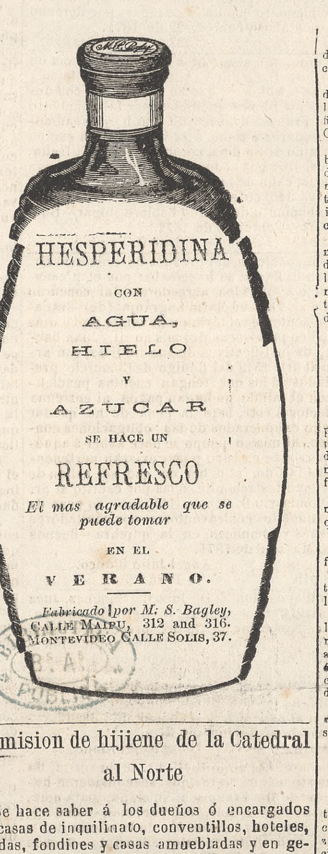
Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

CASA-QUINTA

Para alquilar en el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen pozo, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores etc., á solo 15 minutos de la estacion de San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 p2



Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m 15 p 6. *La Comision*

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rezado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma pe dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.257000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

La 1/4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dicho terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos é sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de medirle el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO
En el pintoresco pueblo de San Fernando.
De una casa
Frente á la Panaderia de Magleorie.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada compuesta de 4 buenas piezas de material, y techo de paja, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos oflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunos veranos. Por esa invitamos á los que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen pasar esta oportunidad. Su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente.

Está actualmente alquilado y da una buena renta—No faltar pues el sábado 25 á las 5 de la tarde. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.
De carbon de piedra, leña, ladrillos, etc.
En la calle Buen Orden núm. 696.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la comision encargada de los negocios del finado D. Luis Fornoco.

60 á 70 carradas leña blanca, 14 á 15 id de tala, 22 toneladas carbon de piedra de estufa, 5 id clase superior, 8 id de fragua, 1 carro y 5 caballos de tiro, 1 id de andar manso y sano, 500 ladrillos chicos, 1000 id grandes, cajones vacios etc.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino, su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 25 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1/2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate semenal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Un magnifico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de lana, etayers de caoba riquisimo, espejos ovalados con marcos dorados, cortinas y cuadros de valor camas de fierro y de caoba con colchones y en ellos, 1 lindisimo ropero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacarandá, lamparas para gas, gran surtido de cristales y de loza porcelana y muchos otros articulos.

En seguida por órden del Sr. Cónsul de España y por cuenta de quien corresponda se venderá al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

16 cajas de cajetillas diferentes tamaños, con 90,000 cigarrillos habanos de lo mejor.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo esta destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada la pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles, géneros y alhajas.
En su casa, San Martin 138.

El miercoles 22 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia, se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo por menor es el siguiente:

Un juego de antesala cem uesto de un sofá 2 sillones y 4 sillas, roperos de caoba, id de guindo, cómodas de caoba y cedro, mesas de centro de sala y para comedor para 10, 12 y 18 cubiertos, sillas de caoba y aya asiento de esterilla, rinconeras, aparadores de caoba y pino, camas de fierro con armadores, id sin ellos, sofaes de crin, 1 confidente forro de marroquin géneros diferentes clases, libros, adornos, alhajas surtidas de oro—Al mismo tiempo 100 libras chocolate frances fino a infinidad de objetos que estaran á la vista.

Lopez y Blanco.

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargadas tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapados, corbatas de seda, madapolan, gambrour, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO
Al contado.
JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id. el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.° Patio—Saguan, 1 pieza; cocina y letrina

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielos raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Averias, por órden del Sr. Consul de Francia.
En Barracas, en la barraca del puente de los Sres. Caire y Ducos.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos sin reclamo y al contado.

50 fardos lana averiada.

POR EL MISMO
Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia en la aduana nueva depósito del Sr Alcovendas donde estará la bandera de remate. Venderemos al mejor precio y dinero de contado 150 barricas azúcar refinada.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú No. 80.
Al contado.
Por liquidacion de restos de facturas y algunos articulos averiado.
Por cuenta de varios.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un variado surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas.

Los articulos estarán á la vista desde las 10 de la mañana el dia del remate.

Pascual Costa

JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3/4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por orden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3/4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de Luna.

Estos magnificos terrenos, sitados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando alli por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la tranpa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Remate
POR
Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, y sastreria consistiendo en los siguientes:

Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, articulos franceses, id ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro, id de colores, camisetas de lana y algodon, medias de señoras, id de lana para id, id para niños, tripe de dos anchos, id de un ancho paño de alfombra de 52 pulgadas de ancho, jergas, de varias clases, ricos surtido de género para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas á la crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, y de colores [illegible] tejidos de punto de lana, boas de id y seda [illegible] de id y otros articulos que estaran á la vista.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m$c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.

Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.

m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m$c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.

f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.

m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.

m14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de los señores Cloipole hermanos, se convoca á junta general de acredores para el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de tomarse en consideracion el concordato que se presentará en ese acto—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

m17 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Cárlos Orr y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Casenave que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del Escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

m18 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Domingo Pedrobeno, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder se á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m19 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Gerónimo Belora, se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 15 del corriente, á las dos de la tarde, en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al auto—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m19 p3 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso de D. Aderdato Quisner, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Anjel Julio Blanco.

m19 p3 Perú 120.

Juzgado de Paz de Quilmes.

Por el presente se hace saber á D. José Islas la sentencia que ha recaido en la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de doña Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres y desalojo de la casa. No habiéndose presentado D. José Islas á las citaciones que se le han hecho y por otra parte habiendo declarado ser deudor de alquileres desde Junio 12 del año pasado á razon de 900 ps. mensuales, observando someramente que D. Bernardo Fontan, esposo de la demandante, le era deudor de la suma de 2304 ps m$c. El Juzgado resuelve: dásele á D. José Islas el plazo de 40 dias para el desalojo de la casa de la propiedad de doña Josefa Freire de Fontan, y dé y pague dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo la suma de 7292 ps. m$c liquido producto de alquileres desde el 12 de Junio del año pasado hasta el 12 de Febrero del presente año y publíquese por los diarios—Quilmes, Marzo de 1871.

Mariano Vega.

m19 p3 Juez de Paz.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al aministrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que con cluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo anmento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3.°—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por os meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.°, sin cuyo requisito no seran admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1.°

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el márt s 28 del corriente, donde le seran abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Unicos agentes en Buenos Aires—

Diego C. Thompson & Ca.

Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

AL PUBLICO

Habiéndonos quedado algunos ejemplares de las "Prevenciones al pueblo," en que se contienen importantes datos sobre medidas higiénicas contra la epidemia reinante, puede todo aquel que desée poseer un ejemplar de esta publicacion pasarse por esta imprenta, donde lo obtendrá GRATIS. m14 p8

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:61	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

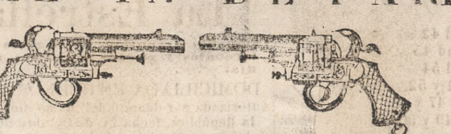
Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão nego ios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS DE 15 pesos á 10,000





PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M	P. M.	P M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagirán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

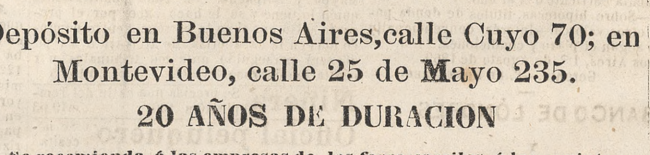
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cie ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

81 y 83 Reconquista

CHACRA EN VENTA

A las familias que desean salir al campo

Se vende una chacra á 15 cuadras de la estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo alambrado y con un hermosisimo palomar de material, prensa para enfardar pasto, parras etc. etc. Pronto para entregarla —Ocurrir á la barraca de Luis Ma. Solé en Barracas, frente al Riachuelo m12 p6

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.

Mayo 88.

M. 17

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkens.

m15 p10 Secretario.

544 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 544

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esta clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL VIVA DE CÓRDOBA

Depósito permanente para la venta por mayor, hay en venta calle Defensa núm. 129.

m16 p5 Ledesma Hermanos.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", 'Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á reijr desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Gomensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnifico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p % en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarano é hijo.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 ½ piso principal, Buenos Aires.